

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

**ANÁLISIS DEL TIPO DE TEXTO ORAL EMPLEADO POR LOS ESTUDIANTES DE
LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN ASAMBLEAS ESTUDIANTILES.**

Monografía para optar por el título de Licenciada en Lenguas Extranjeras

Autora: Ángela del Mar Delgado Rengifo

Tutor: Alfonso Vargas Franco

Santiago de Cali, Colombia

2017

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por su motivación, amor, comprensión y apoyo incondicional desde el inicio de esta carrera. A mi padre, por su ejemplo de responsabilidad y perseverancia; desde el cielo me impulsó en los momentos difíciles. Gracias a ellos, a su esfuerzo y amor, logré alcanzar mis metas.

A mis hermanas, por su amor, apoyo y solidaridad, por motivarme a continuar y a superarme con cada experiencia.

A mis amigos y demás familiares, gracias por el cariño, por reconocer mis capacidades e impulsarme a confiar en ellas en momentos difíciles de mi carrera.

Especial agradecimiento a mi director de trabajo de grado, Alfonso Vargas Franco, quien con su experiencia y comprensión me impulsó y me colaboró en el desarrollo y culminación de esta monografía. Gracias por su guía y entrega, hoy estoy orgullosa de lo que he logrado.

RESUMEN

La presente monografía de grado presenta los resultados de un análisis discursivo realizado a los enunciados de las intervenciones emitidas por los estudiantes de la Universidad del Valle durante dos asambleas generales estudiantiles en el marco de la crisis del Hospital Universitario del Valle del 2015.

Esta investigación se realizó con el propósito de analizar las características discursivas presentes en el texto oral argumentativo manejado por los estudiantes universitarios en una situación en la que el debate, la pluralidad de opiniones, y argumentos toman protagonismo en el intento de persuadir al auditorio a determinadas ideas.

Para dicho análisis se incursionó dentro del análisis del discurso y el análisis crítico del discurso. Teniendo en cuenta los planteamientos teóricos de la argumentación y de los actos de habla.

Lo anterior, permitió reconocer que dentro de la asamblea estudiantil se emite un tipo de texto oral que responde a la situación comunicativa, presentando así unas características propias con relación a los temas, intenciones, y posiciones ideológicas que se manifiestan en el discurso y acciones que se realizan a través de él.

Palabras clave: análisis del discurso, análisis crítico del discurso, actos de habla, argumentación, asamblea estudiantil, discurso oral.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
2.1 Preguntas de investigación:	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
4. OBJETIVOS.....	10
4.1 Objetivo General.....	10
4.2 Objetivos Específicos	10
5. ANTECEDENTES	11
6. MARCO TEORICO	14
6.1 El discurso oral.....	14
6.2 La asamblea estudiantil como situación discursiva.....	16
6.3 La argumentación en el discurso	17
6.4 La retórica, la dialéctica y el discurso	20
6.5 Poder, ideología y resistencia en el discurso.....	21
6.6 Discurso como acción	26
6.6.1Taxonomía o clasificación de Actos de habla ilocucionarios.....	29
7. METODOLOGÍA	32
7.1 Corpus	32
7.2 Criterios de Transcripción.....	33
7.3 Diseño e implementación de Tablas de Análisis.....	34
7.4 Análisis del contexto	35
7.4.1 Contexto general.....	36
7.4.2 Contexto local.....	37
7.4.3 Contexto de la asamblea del 23 de septiembre 2015.....	38
7.4.4 Contexto de la asamblea del 28 de octubre de 2015.....	40
8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	42
8.1 Análisis de enunciados	42
8.1.1. Moderador:	43
8.1.2 Estudiantes Participantes.....	50
9. CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	77

1. INTRODUCCIÓN

A partir de 1970, la población estudiantil colombiana se ha caracterizado por ser un sector que, ante el abuso del poder por parte del Gobierno, ha alzado su voz públicamente en oposición a las violaciones de los derechos sociales, políticos y económicos del país.

Tomando referentes de hechos históricos como la Revolución cubana o las protestas de mayo de 1968 en Francia, los estudiantes buscan un cambio en la historia de Colombia, argumentando no solo su posición ante el Estado, sino también reclamando cambios en la estructura social del país.

Esta posición solo puede ser evidenciada bajo el análisis y visión crítica de toda la comunidad universitaria. Para este fin, los estudiantes se congregan en un mismo espacio para analizar situaciones, reflexionar, debatir y, finalmente, tomar decisiones y posiciones frente a la problemática.

Este tipo de congregaciones, definidas como Asambleas Estudiantiles, hacen referencia a la reunión numerosa de estudiantes en la que se analiza, se debate y se toman decisiones respecto a una cuestión de importancia para los asistentes. En otras palabras, las asambleas estudiantiles son el espacio propicio en el que se reúne el pensamiento del estudiantado para adoptar una postura oficial como movimiento estudiantil y definir unas acciones a seguir frente a la problemática en cuestión. En este sentido, es importante recalcar el carácter plural de la asamblea estudiantil, ya que está conformada por un gran número de personas con ideologías, opiniones y reflexiones diferentes que participan de una discusión que deberá finalizar con la definición de una posición oficial en la que todo el estudiantado se sienta incluido.

En esta situación discursiva surge un tipo de discurso oral en el que los estudiantes enunciadorexpresan sus puntos de vista, valores y opiniones a través de enunciados persuasivos que, basados en estructuras argumentativas, logran la adhesión a sus ideas por parte del público.

Es aquí donde reconocemos la importancia del discurso oral argumentativo empleado por los estudiantes universitarios. En este sentido, se hace valiosa la indagación para conocer a fondo las características de este tipo de texto oral que representa la manera

en que los estudiantes organizan y plantean sus ideas a través de los enunciados de su discurso.

La presente monografía tiene como propósito el análisis del discurso argumentativo empleado por los estudiantes de la Universidad del Valle durante las asambleas estudiantiles. Con este fin, planteará una investigación descriptiva de metodología cualitativa que dé cuenta del tipo de estrategias discursivas, herramientas semánticas y retóricas que hacen parte de discurso estudiantil, al igual que su predominancia en el mismo.

Este análisis se basa en el corpus de enunciados obtenidos de dos asambleas generales estudiantiles realizadas dentro del marco de la movilización en defensa del Hospital Universitario del Valle Evaristo García a finales del 2015.

El HUV es reconocido por ser el Hospital público más importante del suroccidente colombiano debido a los servicios de tercer y cuarto nivel que presta a las poblaciones de Nariño, Cauca, Valle, Putumayo, Chocó, Huila y Tolima. Además, de ser este el centro de prácticas profesionales y académicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina de las universidades más importantes de la región.

A pesar de su importancia, el Hospital Universitario del Valle se encontraba, para el momento, en una grave situación, enfrentándose a un déficit económico que amenazaba con el cierre total y la suspensión del servicio de salud al público. Esta situación, ya conocida desde el 2006, es una de las consecuencias de la crisis del sistema de la salud en la que se encuentra el país desde hace varios años. Debido a las grandes sumas de dinero adeudadas por parte de las empresas promotoras de salud (EPS), las deficiencias en la administración del dinero dentro del Hospital, y la falta de compromisos por parte del Estado en la solución de la problemática, los estudiantes de la Universidad del Valle deciden organizarse y protestar por el derecho a la salud y a la educación públicas que se ven vulneradas con la ya anunciada liquidación del Hospital Universitario del Valle.

Frente a esta coyuntura, los estudiantes de todas las sedes de la Universidad del Valle deciden entrar en un paro académico indefinido que da lugar a numerosas movilizaciones, protestas, foros y asambleas que les permiten expresar su opinión dentro y fuera del *alma mater*.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad del Valle es una de las universidades públicas de Colombia que cuenta con uno de los movimientos estudiantiles más activos de las últimas décadas, pues se ha caracterizado por ser el escenario de numerosas movilizaciones estudiantiles. En este panorama, la Asamblea General de Estudiantes adquiere gran importancia dentro de la organización y lucha estudiantil al ser una herramienta de cambio y transformación social, pues en dichos espacios, los estudiantes buscan poner en discusión las principales problemáticas tanto internas de la Universidad del Valle como externas, haciendo referencia a la coyuntura actual del país en cuestiones de salud y educación.

Estas asambleas tienen como fin construir participativamente una posición que, de manera conjunta, con los demás procesos estudiantiles nacionales, refleje las preocupaciones y rechazo frente a las decisiones tomadas por el Gobierno, las cuales traen consigo consecuencias negativas para el sector público estudiantil. Para llegar a tal fin, los estudiantes se valen del poder de la palabra en la argumentación oral y en el discurso para exponer sus opiniones y posiciones, buscando que sean compartidas por el resto de la comunidad estudiantil.

Perelman (1997) sostiene que, dependiendo del caso, la argumentación buscará efectos diferentes y utilizará cada vez métodos apropiados, tanto para el objeto de un discurso, como para el tipo de auditorio sobre el cual se quiere actuar. De esta manera, podemos reconocer que el discurso empleado en las asambleas es una de las expresiones más auténticas que dan cuenta de la manera en que los estudiantes reflexionan, debaten y argumentan sus posiciones frente a la actualidad colombiana, enmarcándose en un discurso de contrapoder o resistencia, caracterizado por un enfrentamiento al discurso hegemónico de la clase dominante, en este caso, representado por el Gobierno colombiano.

Sin embargo, a pesar de su importancia, en la Universidad del Valle son escasos los estudios realizados en el campo del análisis crítico del discurso que se hayan visto encaminados a la descripción de este fenómeno particular, el cual representa la manera en que los estudiantes organizan y desarrollan estrategias argumentativas en su discurso oral, no solo para una efectiva adhesión del público, sino también, tal como lo manifiesta Perelman (1997: 32), para “incitar a la acción, ó , por lo menos, crear una disposición a la acción”.

Frente a este problema, se planteó desarrollar una investigación descriptiva que, basada en la observación, registro y análisis del fenómeno discursivo en su contexto natural, aporta al estudio del discurso argumentativo de contrapoder o resistencia, específicamente al manejado por la población estudiantil universitaria. En este sentido se espera que pueda brindar herramientas para la continuación de investigaciones relacionadas con el tema.

2.1 Preguntas de investigación:

Si se parte de la premisa de que las asambleas estudiantiles son un espacio de debate y argumentación en el que se presenta un discurso oral con características propias, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características del discurso oral argumentativo empleado por los estudiantes de la Universidad del Valle en situación de asamblea general estudiantil?

Con el fin de dar respuesta a la pregunta anterior, surgen las siguientes preguntas problemáticas u orientadoras que conducirán nuestra investigación a lo largo de su desarrollo:

- ¿De qué herramientas discursivas se valen los estudiantes para manifestar su posición y punto de vista en búsqueda de una adhesión por parte del auditorio receptor?
- ¿Cuáles son los actos de habla que predominan en los enunciados discursivos de los estudiantes participantes de las asambleas estudiantiles?
- ¿Qué roles se reconocen dentro de la asamblea estudiantil y cuál es su variación en el discurso empleado?

3. JUSTIFICACIÓN

Debido al alto contenido argumentativo presente en el discurso de los estudiantes participantes en las asambleas generales que tienen lugar en la Universidad del Valle, a la escasa información encontrada sobre este fenómeno en particular en el campo del análisis del discurso político estudiantil y a un interés personal en el conocimiento del movimiento estudiantil, al igual que su repercusión en la sociedad colombiana; se hace interesante incursionar en la descripción y análisis del fenómeno argumentativo manejado por los estudiantes de la Universidad del Valle en sus discursos orales de deliberación y resistencia. Todo esto con el ánimo de aportar, mediante la investigación descriptiva, a los estudios correspondientes a la caracterización del fenómeno discursivo ya presentado, brindando información útil para futuros estudios. Igualmente, basados en una necesidad social, se pretende reconocer en la voz de los estudiantes, un aspecto importante capaz de realizar una crítica tanto al discurso de poder expresado por la clase dominante, así como de brindar soluciones posibles a las problemáticas que el país presenta actualmente.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Realizar un análisis del discurso de las intervenciones de estudiantes de la Universidad del Valle en asambleas generales estudiantiles, por medio del estudio de las estrategias argumentativas, tipos de actos de habla y la retórica del discurso empleado.

4.2 Objetivos Específicos

- Determinar los subtemas abordados de manera reiterativa durante las intervenciones de los estudiantes participantes de la asamblea estudiantil de la Universidad del Valle.
- Identificar y analizar los recursos persuasivos empleados por los miembros de la comunidad estudiantil de la Universidad del Valle en las asambleas generales.
- Analizar en el corpus de enunciados los distintos actos de habla empleados por los estudiantes, determinando tendencias y frecuencias en el discurso.
- Comprobar en las intervenciones estudiantiles, elementos propios del discurso de resistencia u oposición.
- Reconocer las regularidades del discurso empleado por los estudiantes de la Universidad del Valle de acuerdo a su rol dentro de la asamblea general de estudiantes (moderador, vocero, estudiante típico).

5. ANTECEDENTES

Es pertinente aclarar que hasta el momento no se han encontrado libros, estudios o artículos en español en Colombia que aborden las estrategias discursivas empleadas por la comunidad estudiantil, lo que quiere decir que la Asamblea general estudiantil es un campo poco explorado. Sin embargo, hemos encontrado que en la Universidad del Valle se han realizado estudios basados en el Análisis Crítico del Discurso que han puesto en evidencia la manera en que las personas emplean y organizan la argumentación para lograr la adhesión a determinada posición por parte de un auditorio. A pesar de presentar sujetos de estudios ajenos al definido por nuestra investigación, los presentes trabajos nos sirven como bases y ejemplos para el desarrollo de nuestra investigación en términos conceptuales y metodológicos.

Vargas (1999), en “Poder, ideología y discurso en los editoriales de prensa del periódico “El Tiempo” de Santa Fe de Bogotá y de “El País” de Cali durante el periodo Diciembre 1996-1997 (Análisis Crítico del Discurso), hace un estudio en el que, a través del Análisis del Discurso, compara dos ejemplares de las editoriales de prensa del periódico El Tiempo y El País publicados los domingos, poniendo en cuestión las relaciones entre poder, ideología y discurso manejadas en este tipo de textos periodísticos que relatan el acontecer político nacional. Como parte del análisis, se identifican los recursos retóricos, las principales estrategias semánticas y los tipos de argumentos que permiten develar los esquemas mentales, estrategias y recursos discursivos puestos en escena para lograr la persuasión de los lectores ante la ideología que subyace en cada editorial. Para este fin, Vargas (1999) emplea elementos teóricos pertenecientes tanto al Análisis Crítico del Discurso de Van Dijk, la teoría de la argumentación de Perelman y el Análisis del Discurso de Charadeau.

Por su parte, Piamba (2006), en “Análisis Crítico del Discurso de editoriales de los periódicos “El Tiempo” y “La Voz” respecto al tema del Referendo 2003”, realiza un análisis comparativo de las diferentes estrategias discursivas que se utilizan en periódicos de diferente ideología como lo son “El Tiempo” y el semanal “La Voz”, divulgadas para hacer referencia al Referendo del 2003 sobre los cambios

constitucionales presentados por el presidente Álvaro Uribe Vélez. Dicho análisis realiza una descripción de las estrategias persuasivas, haciendo referencia a cómo cada editorial plantea un tema tan controversial como este. Del mismo modo, el estudio cuenta con aportes teóricos que parten del Análisis crítico del Discurso de Van Dijk, Análisis del Discurso de Charadeau, El Análisis Retórico y El Análisis Semántico para descubrir las diversas y más reiteradas estrategias empleadas en el discurso, al igual que su orientación ideológica subyacente.

Del mismo modo, Bermeo (2008) en su artículo “Ideología y Argumentación: Análisis crítico del Discurso” hace referencia a una investigación realizada entre 2003 y 2005 a partir de la expedición del decreto 2912 de 2001 por el Ministerio de Educación Nacional, al cual el sector profesoral universitario se opuso. Para dicha investigación, se contó con dos series de documentos provenientes de cada grupo: dos informes, producto de las asambleas realizadas por los profesores y dos artículos de prensa escrita que manifestaban la posición del Gobierno. Tomando como referencia el Análisis Crítico del Discurso, la investigación tuvo como objetivo identificar las creencias ideológicas y actitudinales subyacentes a la argumentación, al igual que las formas argumentativas más relevantes para legitimar o bien para rechazar el asunto político.

El artículo pone en relieve dos enfoques de la investigación: el Análisis Crítico del Discurso basado en Van Dijk (1999) y Fairclough (2000), y la Argumentación con planteamientos de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) en cuanto a las técnicas argumentativas, y Toulmin (1993) en cuanto a las relaciones funcionales del argumento.

De esta manera, se hace referencia a conceptos como Ideología, Poder y Resistencia, de suma importancia para nuestra Investigación, ya que están fuertemente presentes en el discurso estudiantil de las Asambleas caracterizado por su influencia proveniente de la política y visión crítica.

Del mismo modo, la manera en que se hace la descripción de la estructura del discurso mediante el campo de la Retórica nos permitirá encontrar en estos estudios un referente útil para nuestra investigación, pues nos ayudará a develar las herramientas o figuras

retóricas empleadas en los discursos argumentativos como lo son la hipérbole, el eufemismo, la metáfora y la ironía.

Por último, además de elementos conceptuales, estos tres referentes nos presentan el discurso como unidad fundamental de la comunicación y nos brindan propuestas metodológicas valiosas para determinar y describir los esquemas argumentativos empleados por los discursos de las personas, al igual que la ideología subyacente presente sus estrategias y que va en búsqueda de una adhesión o consenso por parte del auditorio.

6. MARCO TEORICO

Reconociendo que el objeto de estudio de la presente investigación está ligado a la manera en que los seres humanos se relacionan y emplean la lengua para comunicarse y transmitir ideas a un auditorio, ubicamos la investigación dentro de la ciencias humanas y sociales. Más específicamente en el subcampo de la lingüística correspondiente a la pragmática debido a su interés por la relación entre el contexto y el enunciado. Siguiendo este orden de ideas, el análisis del discurso toma protagonismo dentro de la investigación al ser la disciplina que adopta el discurso como objeto de estudio. Es así como para esta investigación tendremos en cuenta teorías tanto de la argumentación, como de los actos de habla. Y se hará referencia a los planteamientos propios del análisis crítico del discurso.

6.1 El discurso oral

Al tener como principal objeto de estudio el discurso oral de los estudiantes de la Universidad del Valle en situación de asamblea general, en este punto se hace pertinente referirnos al concepto de discurso, para más adelante centrarnos en el discurso oral y sus características.

Al hablar de discurso debemos tener en cuenta que esta forma de utilización del lenguaje comprende varios elementos que van más allá de su estructura formal. De acuerdo con Van Dijk “El discurso significa una forma de utilización del lenguaje, la expresión de ideas y filosofías divulgadas por pensadores y un suceso de comunicación”. (citado en Pardo, 2007, p. 35)

A través de la historia, el concepto de discurso se ha tomado desde diferentes perspectivas en relación con el lenguaje y a las diferentes dimensiones en las que puede ser estudiado el discurso. Es así como numerosos estudios se dedican al discurso en sus niveles de forma, estilo, interacción, sentido, cognición, etc. Debido a la gran variedad de definiciones que podemos encontrar de discurso, no podemos pretender determinar una como definitiva y concluyente; más bien podemos acercarnos a una definición que se enfatice en los elementos propios de nuestra investigación.

En este sentido, particularmente nos interesa ver el discurso como acción e interacción, que nos permite analizar una dimensión social, en la cual al producir un acto de habla

se cumplen condiciones de adecuación, intenciones, conocimientos y opiniones insertas en el contexto del hablante (Pardo, 2006, p. 37). En otras palabras, el discurso está mediatizado por los puntos de vista, actitudes, valores y objetivos que son reflejados por el enunciador a través de los recursos lingüísticos y estrategias discursivas que emplea en sus enunciados.

En esta perspectiva, se le da importancia al papel del contexto, el cual puede ser descrito a través de la expresión de intenciones, metas, propósitos y el conjunto de conocimientos compartidos por un grupo de personas; así como a través de la determinación de la situación comunicativa, los participantes y los roles en el discurso.

Teniendo esto claro, debemos hacer referencia al género discursivo al que pertenece nuestro objeto de estudio. De acuerdo con Bajtin (1979) y Voloshinov (1992) (citados en Castella y Vilà, 2005, p. 28) dentro del género discursivo se distinguen géneros primarios y secundarios. Siendo los primarios los que se dan dentro de la informalidad y espontaneidad de una conversación inmediata, y los secundarios, los que se dan en situaciones comunicativas más formales y reflexivas. En este sentido, ubicamos el discurso oral estudiantil dentro del género discursivo oral secundario, ya que se da dentro de un contexto formal en el que predominan los monólogos sobre temas especializados y que, por lo general, presenta un tono formal y una planeación previa que lo alejan de la espontaneidad y el aspecto coloquial de una conversación.

Como ya se mencionó, nuestro objeto de estudio es un discurso formal que presenta las características propias de la oralidad. Una característica importante es la coincidencia de los interlocutores en el espacio físico y temporal que permite una interacción ya sea verbal o visual, o ambas, entre el hablante y el auditorio. Así mismo, el interlocutor dentro un discurso oral hace uso (consciente o inconscientemente) de elementos como la repetición de los enunciados, el lenguaje no verbal, la entonación, tono, ritmo, etc., que juegan un papel muy importante dentro de la comunicación.

Según Hymes (1997), el habla tiene un conjunto de elementos básicos, Ochoa Sierra (2008, p.72) los resume de la siguiente manera: “la forma del mensaje y sus reglas, el contenido, el espacio- tiempo en el que se produce el acto, el “escenario psicológico”, el hablante y el oyente, los propósitos del acto, la clave para comprender adecuadamente

el mensaje, el canal de transmisión, la variedad lingüística elegida, y las normas de interacción y de interpretación”.

En otras palabras, cuando el estudiante desea participar en una asamblea, no solamente debe conocer la lengua sino también lo que va a decir, a quién, cómo y de qué manera hacerlo, enmarcándose dentro de esa situación específica.

Ahora bien, habiendo caracterizado el discurso y sus rasgos orales generales, debemos retomar el concepto de la Asamblea estudiantil como un espacio de discusión y debate, en el que es innegable el rasgo argumentativo que se presenta dentro del discurso oral de los participantes. Aspecto que veremos a continuación

6.2 La asamblea estudiantil como situación discursiva.

Si bien el objeto de estudio de esta investigación es el discurso, y el sujeto de estudio son los estudiantes de la Universidad del Valle, es imprescindible dejar de lado el fenómeno comunicativo que surge en la presencia de ambos elementos. En este sentido, reconocemos en la asamblea general estudiantil una situación discursiva importante.

De acuerdo al Diccionario de la Lengua Española el término de “asamblea” puede ser definido como una “Reunión de los miembros de una colectividad para discutir determinadas cuestiones de interés común y, en su caso, adoptar decisiones” (2017). Remontándonos a su raíz etimológica, el término proviene del francés *assemblée*, que significa, “juntos” este a su vez proviene del Latín *assimulare*, “juntar”.

Para esta investigación definimos la asamblea estudiantil universitaria como una reunión numerosa de estudiantes universitarios cuyo objetivo principal es analizar y debatir problemáticas comunes; esto con el fin de llegar a un consenso que recoja el pensamiento del estudiantado y defina una ruta de acciones a seguir. En este sentido, es importante recalcar el carácter plural de la asamblea estudiantil, ya que un gran número de estudiantes con diferentes opiniones, ideologías y reflexiones, hacen parte de una discusión que finalmente debe concluir con la posición oficial del estudiantado.

Teniendo en cuenta esto, quienes presentan sus puntos de vista, opiniones, sentimientos y valores ante el público asistente, se valen del poder del discurso para la

creación de enunciados persuasivos, que basados en estructuras argumentativas, y herramientas retóricas y semióticas pretenden lograr una adhesión a sus ideas por parte del público.

Una característica importante de la asamblea estudiantil radica en la existencia de un modo de organización que legitima la democracia, pues al final de la sesión asamblearia se debe llegar a un consenso, tomando en cuenta la aprobación de todas las voces presentes y que hacen parte del auditorio. De este modo, en caso de que un integrante no esté de acuerdo con lo planteado, el resto de los presentes deben buscar la manera para persuadir su posición y finalmente llegar a un acuerdo aprobado por todos.

Es aquí donde se reconoce la importancia del discurso argumentativo oral empleado por los estudiantes; en este sentido, se hace valiosa la indagación para conocer las estrategias discursivas y herramientas lingüísticas que lo sostienen y que representan la manera en que los estudiantes organizan y plantean sus pensamientos en un discurso.

6.3 La argumentación en el discurso

Es así como, dentro de un escenario de confluencia ideológica como lo es la asamblea estudiantil, es imprescindible adoptar el análisis del discurso como el principal campo de estudio que nos permitirá realizar un análisis descriptivo del discurso estudiantil argumentativo.

En este orden de ideas, se hace necesario echar un vistazo al concepto propio de la argumentación desde la perspectiva de diferentes corrientes. De acuerdo con la retórica clásica, la argumentación se limitaba a la tarea de persuadir mediante el empleo de trucos, adornos y herramientas estilísticas en el discurso. Sin embargo, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), enmarcados en la nueva retórica, definen la argumentación como la acción de “provocar o acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se presentan a su asentimiento”. Es decir, la nueva retórica estudia las técnicas argumentativas que usan los hablantes para persuadir o convencer a un auditorio sobre

determinadas conclusiones, más allá de estudiar solamente las herramientas estilísticas empleadas en el discurso.

Analizando estas definiciones, podemos observar que ambas coinciden en la consideración de la argumentación como un proceso discursivo que tiene como objetivo principal influir en las opiniones, actitudes, creencias y juicios del auditorio receptor. Sin embargo, nos basaremos en los planteamientos propios de la Teoría de la argumentación o Nueva retórica planteada por Perelman y Olbrechts-Tyteca, ya que, estudia de una manera más completa el discurso.

Por una parte, la nueva retórica se enfoca tanto en la tarea de persuadir como de convencer. Teniendo en cuenta su diferencia conceptual en la que se reconoce el acto de persuadir como una práctica que va dirigida a la parte emocional del auditorio, mientras que el acto de convencer incita al proceso lógico y racional del mismo. Es en este sentido que la nueva retórica entiende que los aspectos emocional y racional coexisten en el discurso. Por otra parte, como se menciona anteriormente, la nueva retórica estudia tanto las técnicas argumentativas como estilísticas que emplea el orador en su discurso.

Dentro de la Teoría de la Argumentación, Perelman (1989) le atribuye gran importancia al concepto de auditorio, ya que si el principal objetivo de la argumentación es la adhesión de un auditorio a una tesis, esta argumentación dependerá esencialmente del auditorio al cual se dirige. En este sentido, el auditorio hace parte del contexto que debe ser reconocido por el orador para incrementar las posibilidades de adhesión a su tesis y, por ende, el éxito de su argumentación.

De acuerdo con lo planteado por Cros (2005), para un estudio de la argumentación como proceso discursivo, se hace necesario el análisis del contexto en el que se produce, de los rasgos discursivos y lingüísticos, al igual que de las técnicas utilizadas para influir en la opinión del auditorio. De acuerdo a la autora, “la estructura del discurso y el tipo de estrategias que emplean los interlocutores pueden que cambien en función de las necesidades de cada situación” (2005, p.59). Es decir, el discurso argumentativo está determinado en gran medida por el contexto en el que este es producido.

En este sentido, tal como lo dicen Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), la efectividad de la argumentación radica en la capacidad del emisor para adecuarse al auditorio, es decir, al “conjunto de aquellos sobre los cuales el orador quiere influir con su argumentación” (Perelman, 1997, p. 35). Dentro de su teoría de la argumentación, Perelman (1989) realiza una clasificación de los auditorios en la que reconoce cuatro tipos. Posada (2010, p. 29-30), los resume de la siguiente manera:

- a. *Autoreflexión*: Según el cual, el ser humano puede y debe hallar las verdades eternas en su interior, mediante introspección y autoanálisis.
- b. *Interlocutor en el diálogo*: Enmarcándose en la situación de diálogo, en la que dos o más personas se alternan en los roles de orador y auditorio para coincidir en ideas o acciones.
- c. *Auditorios particulares*: conformados por personas, algunas de las cuales comparten las mismas tesis sobre hechos y valores que el emisor. Ante este tipo de auditorio el emisor busca persuadir en lugar que convencer.
- d. *Auditorio universal*: correspondiente a una “construcción ideal”. Un orador se dirige a un auditorio universal al considerar que todas las premisas y conclusiones son válidas para todo ser humano racional en sus capacidades. Es decir que en este caso el emisor buscará convencer más que persuadir al auditorio.

Es así como la eficacia de los argumentos del emisor se determina de acuerdo a la aceptabilidad que tengan entre las personas que hacen parte del auditorio. Para ello, el emisor debe tener en cuenta el conjunto de valores, creencias, opiniones y concepciones compartidas por el público, pues al basarse en estos aspectos, la tesis que plantee para su argumentación contará con una mayor posibilidad de adhesión.

Dentro esta teoría, se entiende que la argumentación está compuesta por una premisa y una conclusión, en la que se crean vínculos desde una proposición (premisa) para llegar a otra (conclusión). Es así como la argumentación parte de las *premisas*, elementos que están fuera de duda, ya sean hechos, valores, datos, creencias que son considerados evidentes o razonables para el emisor, para llegar a una conclusión que coincida con la planteada por el emisor.

6.4 La retórica, la dialéctica y el discurso

Ya vimos como la retórica, concebida como el arte de persuadir y convencer, toma un carácter fundamental dentro de la investigación, pues al ser la asamblea un espacio de discusión y confluencia de diferentes ideologías, con la retórica nos ocuparemos de estudiar las movidas y herramientas argumentativas presentes en el discurso oral empleado por los estudiantes y cuyo objetivo principal es la persuasión y convencimiento del auditorio frente a determinada idea.

De acuerdo con Perelman (1997, p. 211), “Desde que una comunicación tiende a influir sobre una o varias personas, a orientar su pensamiento, a excitar o a calmar las emociones, a dirigir una acción, ella es del dominio de la retórica”. En este sentido, podemos entender que la función principal de la retórica es la de lograr, mediante recursos discursivos, un manejo de la comprensión de los integrantes del auditorio que le permita al orador obtener una adhesión a su tesis. Entonces podemos decir que, dependiendo de la adecuada elección de estas herramientas discursivas, las opiniones y argumentos emitidas por el orador parecerán ser más razonables y aceptables para el auditorio.

Por otra parte, este mismo autor (1997, p.19) afirma que “Para situar bien la retórica y definirla mejor, se necesita precisar su relación con la dialéctica”, es por esta razón que encontramos importante los aportes que la dialéctica pueda ofrecer a nuestra investigación, al ser reconocida como el arte de la discusión o diálogo.

Sócrates consideraba el diálogo como la forma natural como las personas aprenden la verdad. Afirmaba que a través preguntas y del diálogo se podría llegar a la esencia de las cosas, a la verdad. Durante el diálogo socrático, se realizaban críticas, destacando las contradicciones y la falta de consistencia en las definiciones que se daban sobre la realidad en cuestión.

Más adelante, Platón concibió el diálogo no como la contraposición de opiniones opuestas, si no como la expresión de una hipótesis, seguida de una crítica que tras un debate permite llegar, en conjunto, a una verdad. En Palabras de Cañas (2010): “La dialéctica no se satisface con las hipótesis o las definiciones provisionales, sino que su meta es suprimirlas hasta alcanzar la certeza del primer principio, la Idea del Bien”(p.47).

Aristóteles, por su parte, distinguía dos especies de razonamientos: analíticos y dialécticos; siendo los analíticos los que se desarrollan de manera deductiva a partir de verdades como premisas. Mientras que los razonamientos dialécticos se desarrollan a partir de premisas probables, verosímiles, opiniones generalmente aceptadas.

De acuerdo con esto, Perelman (1997, p. 20-21) afirma que basados en la idea de que los razonamientos dialécticos parten de lo que es aceptado, estos tienen como fin hacer admitir otras tesis a través de unos argumentos más o menos fuertes y convincentes que jamás son puramente formales. En este sentido, nos explica más adelante como un argumento persuasivo que responde a un razonamiento dialéctico, persuade a quien se le dirige, ejerciendo una acción sobre su espíritu, mientras que el razonamiento analítico es impersonal y se refiere a la verdad, mas no a la opinión.

Según lo que hemos visto anteriormente, la dialéctica es útil en el sentido en que esta responde a lo real, teniendo en cuenta su carácter cambiante, dinámico y evolutivo. Es así como reconocemos como objetivo de la dialéctica, así como de nuestra investigación, dar cuenta de la realidad, de las relaciones entre los seres y su sentido de ser. La dialéctica nos permite entonces dar cuenta de cómo los estudiantes de la Universidad del Valle debaten y dialogan en el marco de una asamblea general de estudiantes para llegar a una verdad que les permita, en conjunto, luchar por lo que consideran bueno y preferible.

6.5 Poder, ideología y resistencia en el discurso

Teniendo en cuenta la importancia de conocer el texto discursivo oral, el enunciador y sus interlocutores en cuanto a ideologías, valores y opiniones; el análisis crítico del discurso, entendido como la relación discurso-sociedad, adquiere una perspectiva social y política que permite determinar cómo los estudiantes de la Universidad del Valle emplean, en la gran mayoría de los casos, un discurso de resistencia o contradiscurso en oposición al poder ejercido por la clase dominante, es decir, el Gobierno nacional.

Partiendo de la idea de que el discurso es una actividad humana controlada, intencional y con un propósito, también se reconoce al discurso como una herramienta para la

acción de la población en el sentido en que es capaz de convencer e incitar al auditorio a actuar de determinada manera. Para Van Dijk, “el discurso es una parte intrínseca de la sociedad y participa de todas sus injusticias, así como de las luchas que se emprenden contra ellas” (2000, p.50). De acuerdo con esto, se reconoce el poder del discurso en la construcción y reproducción de las ideologías y del abuso del poder.

En este sentido, el discurso se presenta como reflejo de la realidad y como fuente de poder para la transformación social. Es a través de su análisis que podemos entender como el discurso de alguna manera refleja y constituye un orden social (Iñiguez, 2006, p. 89).

Para Van Dijk, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se fundamenta en la relación de discurso, cognición y sociedad en búsqueda de la comprensión de las formas de dominación y control que ejerce el poder a través del discurso. Según el autor, estos tres elementos dan razón del poder del discurso sobre el auditorio. Van Dijk (1994: p. 10-14) nos define entonces:

Cognición social: A través del establecimiento de cogniciones sociales en el discurso (prejuicios, actitudes, definiciones) el poder busca influenciar a las personas a lo que se quiere.

Noción del poder: A través del discurso persuasivo se ejerce un control indirecto sobre los actos de las personas y su mente.

Discurso: Herramienta con la que se ejerce poder y control a través de las cogniciones individuales presentadas por el enunciador.

Por otra parte, Fairclough (1993) distingue en el análisis crítico del discurso tres dimensiones que lo componen y no pueden ser separadas.

- *Discurso como práctica textual:* En la que el discurso es una unidad lingüística, dotada de cohesión y coherencia entre sus oraciones (estructura).
- *Discurso como práctica discursiva:* En la que la relación del texto y el contexto (situación, tiempo, espacio) permite que se realicen otras prácticas sociales.
- *Discurso como práctica social:* En la que el discurso ejerce poder en las estructuras y relaciones sociales, incidiendo, cuestionando, etc. Es decir, esta

dimensión hace referencia a los efectos sociales del discurso (Citado en Martín Rojo, 2006, p.166).

El ACD hace especial énfasis en el discurso como práctica social, pues reconoce como un discurso, además de reflejar procesos sociales, es capaz de constituirlos y conformarlos. De esta manera, un discurso tiene el poder de ejercer influencia sobre la continuidad de cierto tipo de pensar o la perpetuidad de una estructura social.

De acuerdo con Fairclough (1993), el análisis crítico del discurso busca intervenir en el orden social y discursivo, incrementando la reflexividad de los hablantes, su conciencia de las repercusiones del uso lingüístico, dotándoles de las herramientas necesarias para analizar y modificar sus usos; creando, además, que se dirijan visiones alternativas a los acontecimientos.

Van Dijk, siendo uno de los pioneros en el Análisis Crítico del Discurso, define finalmente el ACD como un “enfoque especial en el análisis del discurso que se fija en las condiciones discursivas, en los componentes, y en las consecuencias del abuso del poder ejercido por grupos dominantes e instituciones” (1997, p .24). Sin embargo, no descarta que esta postura del análisis del discurso también puede ser estudiada tomando como punto de partida el discurso construido por el grupo de personas que, en una relación de dominación, harían parte de los “*dominados*”. Siguiendo estas ideas, el mismo autor expresa que el ACD se enfoca en el estudio de las relaciones de poder, dominación y desigualdad, al igual que en la manera en que las personas de un grupo social las reproducen o les presentan resistencia a través del discurso (1997: p.16).

De acuerdo con este lingüista, el abuso del poder se manifiesta a través de elementos en el discurso y puede abarcar la propaganda, manipulación o la legitimación. Sin embargo, la resistencia política puede expresarse, así mismo, con discursos que contengan recursos similares. Es así como, dentro del análisis crítico del discurso, es válido el estudio del *discurso desde la oposición o resistencia* en contra de un discurso dominante.

Van Dijk resalta que esta relación de *dominante y dominado* no siempre se mantiene, afirmando que el grupo dominante no es “todopoderoso”, ya que de vez en cuando existen formas de cooperación en las que un gran grupo de personas *dominadas* se

reúnen para cuestionar el discurso de la clase *dominante* y crear alternativas ante la situación que los afecta. En este orden de ideas, podríamos decir que existen ocasiones como en las Asambleas estudiantiles, en las que los dominados, tras realizar, consciente o inconscientemente un análisis crítico del discurso de los dominantes y de la realidad en la que viven, reconocen en el discurso una herramienta de resistencia y lucha que podría darles el poder mediante la persuasión y convencimiento de sus pares para la acción en contra de ese poder de la clase dominante.

De acuerdo con Foucault (1981), dentro de una sociedad no existe un poder único y centralizado, si no que por el contrario existen diferentes relaciones de poderes, con fuerzas y niveles que pueden variar. En palabras del autor "Por poder hay que entender, primero la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización" (p. 112)

En este sentido, más adelante, el autor afirma que estas relaciones de fuerza de poder pueden variar de acuerdo al apoyo que encuentran unas con otras y que en efecto tienen la capacidad de transformar, reforzar o invertir los poderes. Incluso explica que más allá de una oposición opresor/ oprimido existe la oposición de fuerzas de poder de cada parte.

Igualmente, el autor reconoce el discurso como el instrumento del poder en que se contiene el saber. En palabras de Foucault (1979), "Poder y saber se articulan en el discurso. Los discursos son elementos tácticos en el campo de relaciones de fuerza (...)

En toda sociedad la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida" (p. 11). Es decir que, dentro de la sociedad, el saber contenido en el discurso es siempre controlado y organizado por las relaciones de poder hegemónicas del momento.

Por otra parte, afirma que todo poder ejerce una resistencia, pero que cada oposición es inherente a cada fuerza de poder y no a un "poder central" inexistente.

En este sentido podemos reconocer como dentro de la asamblea general estudiantil surge la resistencia a una fuerza de poder hegemónica que a través del discurso mediatiza el saber y la verdad a su conveniencia.

Es así como *el discurso de resistencia* representa la principal expresión de ideologías alternativas frente a una ideología dominante. Según Pardo (2007) la ideología se refiere

a la responsabilidad compartida de los miembros de un grupo en las maneras de representar los diversos fenómenos sociales, hecho que los convierte en constructores de significado social (p. 61). Esta se manifiesta a través del discurso de resistencia en el que se articula una visión crítica de la realidad o del *statu quo* con la creación de propuestas alternativas que incitan a la acción en conjunto.

Continuando con la ideología en el discurso, de acuerdo con Mengo, “Una de las propiedades fundamentales de las ideologías radica en la representación positiva y la representación negativa de los otros” (2004, p.5). En este sentido, dentro del discurso de resistencia se reconoce una perspectiva positiva en la posibilidad de transformación de la realidad frente a una perspectiva negativa y de oposición a lo que propuesto por la clase dominante. Lo anterior, a través del cuestionamiento de sus bases ideológicas y su accionar.

Es así como dentro del análisis crítico de un discurso, esclarecer cuál es la ideología impulsadora juega un rol indispensable, pues a través de ella se puede reconocer la pertenencia del enunciador a un grupo dominado o a un grupo dominante.

En palabras de Mengo “El conflicto social, la lucha y la oposición son criterios esenciales para la definición de grupo: los grupos dominantes desarrollan una ideología que sirve a la reproducción de su dominación; y los grupos dominados desarrollan una ideología como base para sus actitudes, opiniones, prácticas y discursos de resistencia u oposición. (2004, p. 6)

Por otra parte, Van Dijk afirma que la resistencia y la lucha para vencer la opresión de la clase dominante requieren una base sociocognitiva en término de valores, principios e ideologías que sea reflejada en discurso público. De ahí la necesidad de la asamblea general estudiantil por hacer pública una declaración política en la que se exprese el pensamiento crítico y las definiciones y consideraciones construidas por el movimiento estudiantil durante la sesión asamblearia. De esta manera, entre mayor sea el acceso al discurso público y el apoyo por parte de los grupos dominados, las ideologías populares pueden convertirse en dominantes. (Mengo, 2004, p. 5)

6.6 Discurso como acción

Reconocer que el lenguaje va más allá de su estructura formal y que su finalidad trasciende al acto único de comunicar, nos conduce a pensar el discurso como acción, en el que, a través del lenguaje, los hablantes realizan un gran número de acciones dentro de un mismo discurso. Desde este enfoque buscamos analizar cómo, dentro del discurso, los estudiantes de la Universidad del Valle efectúan actos de habla con el fin de persuadir y convencer al auditorio acerca de sus consideraciones y propuestas de acción.

Es así que desde la pragmática encontramos en la teoría de los actos de habla una perspectiva interesante de análisis de los enunciados en el discurso estudiantil. De acuerdo con Austin (1962) y Searle (1986), precursores de la teoría de los actos de habla, el lenguaje cotidiano merece toda la atención, ya que las palabras y enunciados que expresamos diariamente, más allá de describir verdades o falsedades, nos sirven como herramientas para realizar acción. Es decir, al pronunciar ciertos enunciados en ciertas circunstancias, se está llevando a cabo acciones más allá de la propia acción de pronunciarlos. Comprender esta perspectiva y adoptarla como análisis, nos permitirá reconocer y diferenciar lo que se dice y lo que se quiere decir en el discurso.

Austin (1990), en *“Como hacer cosas con palabras”*, explica en qué consiste esta teoría. El autor diferencia las expresiones *constatativas* y las *realizativas*. De acuerdo con él, las *constatativas* son las expresiones que describen el mundo y pueden evaluarse en términos de verdad o falsedad. Mientras que las expresiones *realizativas* no describen una acción, si no que la ejecutan si han sido emitidas en circunstancias apropiadas y pueden evaluarse en términos de éxito o “infortunio”.

Aquí podemos ver que el contexto en el que se da una expresión *realizativa* cobra importancia pues este tipo de expresiones requieren de unas circunstancias apropiadas para que el acto al expresar el enunciado realizativo se dé. Dichas circunstancias presuponen unas condiciones que comprenden unos convenios sociales aceptados, unas situaciones y personas apropiadas.

Partiendo de esta diferencia, Austin (1990) se enfoca en el enunciado *realizativo* para estudiar los elementos más comunes y fundamentales que intervienen en el acto comunicativo de la siguiente manera:

1) *Acto locucionario*: el cual es realizado al decir algo. Este acto está formado por tres actos menores: *El acto fónico* (emisión de sonidos reconocidos en una lengua), *acto fático* (presencia del léxico y reglas gramaticales de la lengua), y *acto retico* que “consiste en realizar el acto de usar estos términos con un cierto sentido y una referencia más o menos definidos” (Austin, 1990, p. 139).

2) *Acto ilocucionario*: ejecuta actos al decir algo más allá de solamente expresarse. Según esta teoría “podemos decir que realizar un acto locucionario, en general, es realizar un acto ilocucionario (...) Para determinar qué acto ilocucionario estamos realizando, tenemos que determinar de qué manera estamos usando la locución”. (Austin, 1990, p. 142). En otras palabras, de la manera como usemos el lenguaje, bajo una circunstancia, intención y fuerza apropiadas, podemos realizar exitosamente un acto ilocucionario, es decir, realizar un acto por el hecho de decirlo. Por ejemplo: informar, ordenar, advertir, comprometernos, etc.

Sin embargo, hay que recalcar que no siempre el acto locucionario coincide con el acto ilocucionario, ya que, en muchos casos, el acto ilocucionario está disfrazado indirectamente en otro acto. Es decir, que el acto ilocucionario tiene una intención diferente a la que refleja el enunciado.

Ya lo advertía Austin al decir que “Cuando realizamos un *acto locucionario*, usamos el habla; pero ¿en qué modo preciso la estamos usando en esta ocasión? Porque hay muchísimas funciones o maneras en que usamos el lenguaje, y constituye una gran diferencia para nuestro acto en algún sentido” (1990, p. 143). Es aquí donde también cobra importancia el contexto en el que se dé el acto comunicativo, ya que en ocasiones en las que las convenciones o marcas lingüísticas no son suficientes, se requiere de las convenciones sociales para que el oyente comprenda la intención y el *acto ilocucionario* pueda darse.

Para identificar estos dos elementos del acto comunicativo dentro de un enunciado autentico, presentamos el siguiente ejemplo tomado de una de las asambleas generales estudiantiles analizadas.

“el cabildo indígena universitario se compromete a abrir espacios en las emisoras comunitarias red ANSI, red de emisores indígenas a nivel nacional para difundir la información acerca de la situación del hospital universitario del valle, y también acerca del porqué del paro de la universidad con respecto a la elección del recto”
(A1: E27a)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el acto locucionario de este enunciado corresponde al hecho de emplear el lenguaje para decir algo. En este sentido, el enunciado presenta unos fonemas y léxico reconocido por la lengua y ha sido formado siguiendo condiciones de gramática y sentido, por lo tanto, es coherente y puede ser entendido por cualquier persona que conozca la lengua.

Por otra parte, el acto ilocucionario del anterior ejemplo corresponde a la acción adicional que se realiza al emitir el enunciado, en este caso en particular se realiza un compromiso. En este ejemplo podríamos decir que las circunstancias fueron dadas para que el acto ilocucionario se realizara exitosamente pues la persona quien expresó el compromiso se presentó como vocero en nombre de una comunidad de la cual es miembro activo. Igualmente, en este ejemplo podemos destacar que hubo una coincidencia entre el acto locucionario e ilocucionario pues la intención del enunciador correspondía a la misma del enunciado expresado.

3) *El acto perlocucionario*: responde a las consecuencias o efectos que genera lo dicho. Esto se da partiendo del hecho de que *“una expresión origina ciertas consecuencias o efectos sobre los pensamientos, sentimientos o acciones de aquellos a quienes se dirige la locución”* (Iñiguez, 2006, p.55). Por ejemplo: convencer, persuadir, disuadir, sorprender, confundir, etc.

En este acto se refleja la fuerza que se puso en el acto ilocucionario. Sin embargo, es importante mencionar que a diferencia de los actos locucionarios e ilocucionarios, los actos perlocucionarios no son imprescindibles en al acto de habla. Solo cuando se produce una consecuencia o efecto, se puede afirmar que el emisor realizó un acto perlocucionario. En palabras de Urrea, “al emitir una locución y colocarle una fuerza ilocucionaria, hemos realizado una acción, por ejemplo, la de preguntar, pero la

respuesta no está garantizada” (2010, p:110). En este sentido, el hecho de que la perlocución suceda o no, depende en gran medida de la interpretación del interlocutor.

Más adelante, Searle (1990), compartiendo la hipótesis de que hablar un lenguaje consiste en realizar actos de habla, retoma el concepto de *acto ilocucionario* y estudia su estructura partiendo de la perspectiva de que “Hablar un lenguaje es tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas” (p. 25). Con estas bases, el autor propone una serie de reglas y condiciones, que, de cumplirse permiten la realización efectiva del acto de habla ilocucionario. Urrea (2010) resume de la siguiente manera las condiciones esenciales de las que parten las reglas:

1. *Condición de sinceridad*: Referente a la intención por parte del hablante para hacer lo que dice.
2. *Condición esencial*: Referente al intento que el hablante tiene de lograr que el oyente haga algo. Incluyéndose el hecho de que el oyente reconozca la intención del hablante para su producción del efecto.
3. *La condición preparatoria*: Referente a que el hablante debe tener algunas bases para suponer que la proposición es verdadera, en términos de que el oyente sea capaz de realizar lo que intenta, y que sea obvia la necesidad de emisión del mensaje ya que de otra manera la acción no se daría (p.124-125).

6.6.1 Taxonomía o clasificación de Actos de habla ilocucionarios

En pro de una clasificación de las fuerzas ilocucionarias, tanto Austin (1990), como Searle (1991) realizaron propuestas para identificar los verbos que “explicitan la fuerza ilocucionaria de una expresión o ponen en manifiesto cuál es el acto ilocucionario que estamos realizando al emitirla” (Austin, 1990, p. 197).

En primer lugar, encontramos la propuesta de Austin, quien de antemano establece que dicha propuesta no es “nada definitivo”.

En la siguiente tabla, Alarcón (2007, p. 240) sintetiza las características de esta clasificación de expresiones en función de su *fuerza ilocucionaria*.

Tabla 1 A partir de Austin (1990)

Nombre	Acto típico	Características
Judicativos	Emitir un veredicto o juicio sobre algo	El rol social del hablante debe facultarlo para dictaminar o arbitrar a través de un juicio.
Ejercitativos	Ejercicios de poder, derechos o influencia	Se decide sobre la conducta pasada o futura de otros, en orden a realizar ciertos actos.
Compromisorios	Prometer o comprometer a hacer algo.	El hablante se compromete a cierta línea de acción sobre acciones futuras o consecuencias supuestas.
Comportativos	Actitudes y comportamiento social	Son una reacción frente a la conducta o condición de otros, o bien pueden ser actitudes frente a la conducta pasada o inminente de otros.
Expositivos	Modo como expresiones, encajan en un argumento o conversación	Son recursos que utiliza un expositor para expresar opiniones, conducir debates y clarificar usos y referencia.

Más tarde, en “*Taxonomía de los actos ilocucionarios*” (1991), Searle presenta críticas y aportes frente a esta clasificación; la mayoría de ellas giran en torno a que estas categorías no están muy bien definidas, son muy heterogéneas, incluyen verbos ilocucionarios bajo categorías cuya definición no satisfacen, y presentan superposiciones. Destaca que aunque los verbos pueden ser una buena guía para la identificación de actos ilocucionarios, no sirven para establecer diferencias entre ellos. En otras palabras, para Searle esta es una clasificación de *verbos ilocucionarios* más que una clasificación de *actos ilocucionarios*. En palabras de Austin “Estamos inclinados a pensar, por ejemplo, que siempre que tenemos dos verbos ilocucionarios no sinónimos deben marcar necesariamente dos clases diferentes de actos ilocucionarios” (1991, p. 44).

Después de realizar sus aportes, Searle (1991) se dispone a presentar su alternativa de taxonomía que igual que Austin (1990), presenta cinco categorías de actos ilocucionarios.

1. *Representativos o Asertivos*: Su objeto o propósito es comprometer al hablante con la verdad de la proposición expresada. Esta expresión puede ser evaluada en términos de verdadero o falso.

2. *Directivos*: Su objeto ilocucionario es intentar llevar al oyente a hacer algo. En esta categoría la intensidad de los actos varía. Por ejemplo: sugerir vs insistir. Otros ejemplos son: ordenar, mandar, pedir, suplicar, rogar, invitar, permitir, desafiar, etc.

3. *Comisivos o Compromisorios*: “Actos ilocucionarios cuyo objeto es comprometer al hablante con algún futuro curso de acción” (1991, p. 59).
4. *Expresivos*: Su objeto ilocucionario es expresar el estado psicológico del hablante. Ejemplos: agradecer, disculparse, dar pésame, dar bienvenida, etc.
5. *Declarativos*: En esta categoría entran los actos ilocucionarios en los que decir es hacer. Algunos ejemplos: bautizar, despedir, excomulgar, declarar. Sin embargo, Searle nos explica que la realización exitosa de estos actos radica en que sea emitido por una institución o persona que represente autoridad. En sus propias palabras “Algunas instituciones requieren afirmaciones representativas que son emitidas con la fuerza de declaraciones para que la disputa sobre la verdad de la afirmación pueda llegar a un fin. (Searle, 1991, p.65)

Después de estudiar las propuestas de la clasificación de los actos ilocucionarios, planteadas por los precursores de la teoría de los actos de habla, comprendemos la taxonomía de Searle (1991) como una propuesta más desarrollada y aplicada en gran número de los estudios de los actos de habla de los últimos años.

Por este motivo, consideramos que, para nuestra investigación, esta propuesta presenta categorías mejor definidas en relación al objeto locucionario o propósito de la proposición. Esto permitirá, a nuestro parecer, un análisis de actos de habla que refleje de una manera más clara cuáles son los actos que los estudiantes de la Universidad del Valle buscan realizar, o cuales son los actos que buscan que sean efectuados por el auditorio a través de su discurso.

7. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos de este estudio, hemos determinado que el desarrollo metodológico de la investigación estará basado en un paradigma cualitativo. Este paradigma busca analizar la sociedad desde su heterogeneidad, estudiando fenómenos que se producen en culturas o grupos sociales específicos, mediante la observación, descripción y comprensión de los hechos en su contexto natural.

La investigación cualitativa que se llevó a cabo, fue desarrollada en tres momentos metodológicos.

7.1 Corpus

En el primer momento, se realizó la construcción del corpus tomado en su contexto natural para su posterior análisis. Esta etapa consistió en la grabación del audio de las intervenciones realizadas por los estudiantes de la Universidad del Valle durante dos asambleas estudiantiles llevadas a cabo en el periodo académico comprendido entre junio- diciembre de 2015. Cabe aclarar que para la presente investigación llamamos corpus a los enunciados tomados de las anteriores asambleas mencionadas.

La primera asamblea estudiantil realizada en la mañana del 23 de septiembre de 2015 fue llevada a cabo en la Plazoleta de las Palmas de la Universidad del Valle, tuvo una duración de 2 horas 40 minutos, en la que participaron alrededor de 32 estudiantes, algunos de ellos con dos intervenciones durante la sesión. A excepción del moderador designado, quien tuvo un total de 36 intervenciones durante toda la asamblea.

La segunda asamblea estudiantil analizada fue realizada el 24 de octubre de 2015 y tuvo lugar en la Plazoleta de las Palmas de la Universidad del Valle en horas de la mañana. Esta asamblea tuvo una duración de 5 horas y contó con la participación de alrededor de 72 estudiantes universitarios; algunos de ellos intervinieron hasta nueve veces en el debate. Excluyendo al estudiante quien, cumpliendo con el rol de moderador, intervino 68 veces durante la asamblea.

Ambas asambleas generales estudiantiles fueron realizadas en el marco de la problemática relacionada con el cierre del Hospital Universitario del Valle y la elección directa del rector por parte del estudiantado. Acerca de estos elementos del contexto, nos referiremos más adelante.

Es importante aclarar que, para llevar a cabo las grabaciones, se hizo necesario contar con la aprobación del auditorio presente. Por esta razón, antes de que se diera inicio a cada sesión, se puso a consideración de la asamblea la autorización y consentimiento informado para el desarrollo de la grabación, aclarando de antemano que sus fines eran netamente académicos e investigativos.

7.2 Criterios de Transcripción

El segundo momento que comprende los meses siguientes al 2016 estuvieron enfocados en la transcripción de los audios recogidos. Esto con el fin de contar con un texto base escrito al que se pudiera acudir sin ningún inconveniente, y sin el cual no hubiera sido posible la realización del análisis del discurso empleado.

En esta etapa, debido a los objetivos de la investigación, la transcripción se enfocó primordialmente en los enunciadores y la estructura formal de las intervenciones, es decir, al empleo de conectores e indicadores para la argumentación, actos de habla, y los recursos semánticos y retóricos empleadas en el discurso; dejando en un segundo plano marcas propias de la oralidad como la entonación, pronunciación, interjecciones, titubeos, etc.

Es importante mencionar que a pesar de que, dentro de la grabación de las asambleas estudiantiles, se presentaran intervenciones por parte de docentes y trabajadores de la Universidad del Valle, estas intervenciones no fueron tomadas en cuenta en la transcripción debido a que estas personas no se consideran parte del sujeto de estudio planteado, el cual responde exclusivamente a los estudiantes de la Universidad del Valle.

Al realizar el proceso de transcripciones, la asamblea No. 1 del 23 de septiembre del 2015 arrojó un total de 15.327 palabras. Por su parte, la Asamblea No. 2 arrojó un total de 27.594 palabras.

7.3 Diseño e implementación de Tablas de Análisis

El tercer momento estuvo caracterizado por el diseño y aplicación de tablas para el análisis de cada uno de los 628 enunciados tomados de las intervenciones estudiantiles. Gracias a estas tablas se organizaron los datos recogidos en la grabación y transcripción de una manera clara que permitió el posterior análisis formal de los enunciados.

En cada uno de los dos tipos de tablas empleados se contó tanto con la clasificación del enunciador (basándonos en su rol dentro de la asamblea), la categoría de análisis, el extracto del discurso al que hace referencia la categoría, y, finalmente, una breve descripción o explicación del fenómeno presentado.

En el primer tipo de tabla reconocemos y organizamos la información esencial como: tipo de emisor y temas empleados por los estudiantes de la Universidad del Valle en cada una de las intervenciones analizadas.

En el segundo tipo de rejilla se reconocen los diferentes tipos de actos de habla ilocucionarios empleados por los estudiantes en su discurso, los cuales, de acuerdo con la teoría de los actos de habla, y más precisamente a la clasificación realizada por Searle (1991), se categorizan en:

1. Representativos o Asertivos
2. Comisivos o Compromisorios
3. Directivos
4. Declarativos
5. Expresivos

Sobre la definición de las categorías de actos de habla se hizo referencia anteriormente.

Por último, nos servimos de la información organizada en estas dos tablas y de su interpretación, para realizar un análisis escrito formal que refleje la dinámica discursiva manejada por los estudiantes de la Universidad del Valle en las asambleas estudiantiles.

En este sentido, se realizó una interpretación de la organización interna de la asamblea en cuanto a temas y a la frecuencia y predominancia de ciertos actos de habla frente a otro, reconociendo el carácter de resistencia y de oposición que emplean los estudiantes de la Universidad del Valle en su discurso. Finalmente, esta información nos permitió reconocer las tendencias en las estrategias argumentativas empleadas por los estudiantes Univallunos en situación de asamblea estudiantil.

7.4 Análisis del contexto

Es innegable que para realizar un análisis de un corpus obtenido tras cualquier tipo de investigación es necesario obtener antemano información acerca del contexto en el que el fenómeno de estudio se presenta.

Dentro del Análisis del discurso, es imprescindible la presentación del contexto en donde se lleva a cabo la situación comunicativa a estudiar, pues las características de este afectan en gran medida la interpretación de un enunciado. De acuerdo con Gee (2011) en *Language and Context*: “Any aspect of context can affect the meaning of an utterance. Context is indefinitely large, ranging from local matters like the positioning of bodies, through people’s beliefs and previous interactions, to historical, institutional, and cultural settings” (p. 31). En este sentido, es importante conocer el contexto social y político en el cual se desarrollan las asambleas generales estudiantiles para entender con mayor profundidad los enunciados expresados por los participantes.

De acuerdo con Van Dijk (1994, p.14) al analizar discursivamente un texto se hace una distinción entre el texto mismo y su contexto, siendo el contexto conformado por los participantes, el tiempo y el lugar en el que se da el discurso.

Con este propósito se ha realizado una descripción de los contextos desde un punto de vista general, teniendo como marco de referencia la crisis del sistema de salud en Colombia, pasando por el punto de vista local en el que se especifica la situación propia del Hospital Universitario del Valle en la actualidad; así como su importancia para la comunidad estudiantil de la Universidad del Valle. Por último, se describe el contexto específico en el cual se lleva a cabo cada una de las asambleas generales estudiantiles, fuentes de nuestro análisis.

7.4.1 Contexto general

Crisis del sistema de salud en Colombia

En los últimos años, el sistema público de salud en Colombia se ha visto afectado por múltiples problemas debido, principalmente, a un déficit económico que ha surgido por la falta de regulación por parte del Gobierno nacional al funcionamiento del plan obligatorio de salud (POS) contemplado en la ley 100 de 1993 y a las irregularidades en el manejo de los recursos económicos al interior de las entidades de salud. De acuerdo con la sentencia T-760 de 2008 se garantiza una ampliación en la cobertura del servicio de salud. Sin embargo, las Empresas Promotoras de Salud (EPS) que administran los recursos del Estado destinados al sector de salud de acuerdo con su demanda de servicios, no cuentan con un respaldo económico suficiente para ofrecer una buena atención a la gran cantidad de usuarios que manejan. Teniendo en cuenta esto, las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) como los son los hospitales públicos y clínicas, se encuentran en una alarmante situación debido a las altas cantidades de dinero adeudadas por las EPS, el Gobierno nacional y la administración de cada región y municipio. El incumplimiento en el pago por los servicios prestados, además de la corrupción interna en el manejo financiero, está llevando a la suspensión o al cierre definitivo de estos hospitales por falta de recursos económicos para el mantenimiento, administración y funcionamiento de los mismos.

Como consecuencia de esto, varias han sido las clínicas que actualmente atraviesan una situación crítica y corren el riesgo de ser clausuradas como ya ha ocurrido anteriormente con el Hospital San Juan de Dios y clínica Shaio en Bogotá. Algunos ejemplos concretos son: Hospital El Tunal y Hospital de Meissen (Bogotá), Hospital San Vicente de Paúl e IPS Universitaria de Antioquia (Medellin), Hospital Universitario Cari (Barranquilla), Hospital Universitario del Caribe (Cartagena), Hospital Universitario del Valle (Cali), entre otros.

7.4.2 Contexto local

La crisis del Hospital Universitario del Valle

El Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”, es uno de los hospitales públicos más importantes del suroccidente colombiano¹, pues al ser un hospital de tercer y cuarto nivel, cuenta con la infraestructura, equipos y especialistas en las diferentes ramas de la medicina. Por otra parte, debido a su carácter universitario, el Hospital Evaristo García es el centro académico de prácticas de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle, de la Universidad Santiago de Cali, entre otras importantes universidades de la ciudad.

A pesar de su gran importancia e influencia para la región, el Hospital Universitario del Valle se ha visto gravemente afectado por la crisis hospitalaria en la que se encuentra el país. Ya para el 2006 el Hospital Universitario del Valle daba señales de iliquidez por falta de pago en los servicios prestados a las EPS, el Ministerio de Salud, la Gobernación y el Municipio. Durante este tiempo, constantemente se había considerado el cierre total del hospital, pues la falta de recursos económicos se hacía evidente, incluso para la adquisición de insumos básicos.

Frente a esta situación, el Gobierno nacional decidió clausurar definitivamente el Hospital Universitario del Valle en el 2015. Ante esta noticia, estudiantes de la Universidad del Valle, junto con otras universidades de la ciudad y trabajadores del Hospital, iniciaron un gran número de movilizaciones en rechazo a la decisión del Gobierno nacional. Gracias a la masiva movilización y organización de la comunidad, se impidió el cierre definitivo del Hospital. Se creó, entonces, la mesa de interlocución y acuerdo con el Gobierno nacional para abordar temas referentes a la crisis del Hospital Universitario en la que se consideraron alternativas para la solución de la situación del HUV. Por parte del Gobierno nacional y del Departamento se presentó la ley 550 o Ley de Quiebras, con la cual se pretendía que el Hospital Universitario del Valle se declarara en bancarrota ante la Superintendencia de Salud para que así el Estado pudiera intervenir y elaborar un plan de reestructuración administrativa². Ante esta posibilidad, tanto los trabajadores del Hospital Universitario, como la comunidad estudiantil

¹ El Hospital Universitario del Valle atiende a personas provenientes de regiones como Cauca, Putumayo, Nariño, Choco, Huila y Tolima, además del Valle del Cauca.

² El plan incluiría un pago planeado a sus 700 acreedores por siete años, disminución en la atención de los servicios de I y II nivel, el recorte de personal, etc.

presentaron su oposición, pues teniendo en cuenta que la deuda del Hospital con los acreedores es de aproximadamente 280.000 millones de pesos y que este no cuenta con un pago cumplido por la prestación de sus servicios, existía la posibilidad de que dichos pagos programados no pudieran ser cancelados, y dicho incumplimiento causaría la liquidación del HUV. Por parte del movimiento estudiantil se exigía, entonces, al Gobierno nacional y a la Gobernación del Valle una inyección presupuestal que solventara la crítica situación por la que atravesaba el Hospital, al igual que el pago inmediato de las sumas adeudadas por las EPS que en ese entonces ascendía a los 200.000 millones de pesos, aproximadamente.

7.4.3 Contexto de la asamblea del 23 de septiembre 2015

Lugar: Plazoleta de las Palmas (Bajos de Biblioteca)

Tipo de Asamblea: Asamblea General de estudiantes (Decisoria)

Duración: 2 horas y 40 minutos.

La comunidad estudiantil de la Universidad del Valle, acogiendo el llamado de la Facultad de Salud, ha llevado a cabo numerosos encuentros para enterarse y discutir sobre la crisis de la salud en Colombia y más precisamente sus repercusiones en la situación propia del Hospital Universitario del Valle, Evaristo García. Ante la posibilidad de unirse a una movilización masiva con carácter de paro académico, ya asumido por la Facultad de Salud, las demás facultades de la Universidad del Valle se dieron a la tarea de discutir por programas su posición frente a la propuesta de movilización universitaria, al igual que de plantear los objetivos de la misma, las exigencias y las propuestas para la agenda conjunta de actividades.

El día 23 de septiembre del 2015 se llevó a cabo la asamblea general de carácter decisorio en donde se definiría la posición de la Universidad del Valle frente a la situación del Hospital Universitario del Valle, al igual que su mecanismo de movilización.

Con una masiva asistencia por parte del estudiantado, la asamblea general inició con la lectura de los informes y declaraciones políticas de las asambleas realizadas en cada una de las facultades de la Universidad. La posición acogida por la mayoría de las facultades estableció un apoyo total a los objetivos vinculados a la movilización por la defensa del HUV, al igual que a los objetivos que buscaban la inclusión significativa de la opinión estudiantil en la elección del rector de la Universidad del Valle: hecho que se

llevaría a cabo en el mes de octubre del mismo año.

Por la lucha de estos dos grandes objetivos, la Universidad del Valle acogió el mecanismo de movilización conocido como paro académico indefinido, el cual se podría definir como una suspensión colectiva de todo tipo de actividad académica en el que se incluyen clases, talleres, evaluaciones, conferencias y demás, como manera de expresar descontento frente a las situaciones que afectan a este grupo social determinado. Durante este lapso de tiempo que se establece como indefinido, es decir, en el que se desconoce su duración temporal, se organizan diferentes tipos de actividades y movilizaciones con el fin de reunir a las personas, debatir y comunicar al resto de la sociedad y, principalmente, a los actores que intervienen en la problemática, los motivos de la protesta, al igual que las propuestas para una solución. De igual manera, en la declaración política de dicha asamblea, el estudiantado establece unas exigencias que definen a mayor detalle los objetivos de su movilización. Entre ellas se incluyen:

Exigimos que el Gobierno nacional, de acuerdo a lo establecido en la ley 1751 del 2015 reconozca la salud como un derecho fundamental y establezca los mecanismos necesarios para asegurar el óptimo funcionamiento de las empresas sociales del Estado y que estas aseguren el acceso a la atención en salud sin distinción alguna. Además, exigimos el pago de las deudas que tienen las EPS con el Hospital y que el Gobierno nacional declare en emergencia sanitaria en el Valle del Cauca, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del plan nacional de desarrollo. Los estudiantes de la universidad del valle, no permitiremos que el Hospital se declare en Ley de Quiebras, ni aceptaremos la intervención del Gobierno nacional. Frente a la elección del rector, exigimos que se modifique el artículo 18 del estatuto general de la Universidad del Valle, acuerdo 004 de octubre primero de 1996, en el cual se define como una de las funciones del consejo superior designar el rector de la universidad de la lista de candidatos presentado por el consejo académico... (Declaración Política de la Asamblea General Estudiantil del 23 de Septiembre 2017).

A lo largo de esta Asamblea general estudiantil se hacen numerosas propuestas para la organización del movimiento, en las que se destacó la vinculación de todas las facultades de la Universidad del Valle en “El comité Académico-político”. En este comité, los integrantes en representación de cada facultad se reunirían periódicamente para discutir las situaciones que surgían alrededor de la situación del HUV y la elección del rector desde un ámbito más académico y de análisis profundo.

Por otro lado, se aprobó la creación de una Mesa Multiestamentaria de Interlocución y Acuerdo debidamente reconocida por la Administración Universitaria: en la cual se reunirían todos los estamentos de la Universidad del Valle para discutir y negociar las

exigencias del estudiantado frente a sus máximos objetivos de movilización.

Paralelo a estas propuestas de organización, el estudiantado aprobó diversas propuestas de movilización como foros, plantones, reuniones, creación de *stickers* para la votación del rector, donaciones, papelatones, talleres, etc.

7.4.4 Contexto de la asamblea del 28 de octubre de 2015

Lugar: Plazoleta de las Palmas (Bajos de Biblioteca)

Tipo de Asamblea: Asamblea General de estudiantes

Duración: 5 horas

Hora: 9: 30 a.m. a 2: 40 p.m.

La asamblea general estudiantil programada tuvo como principal objetivo realizar la evaluación del paro académico como mecanismo de movilización. Para el desarrollo de la misma, cada facultad debía reunirse previamente y discutir los avances del movimiento estudiantil en el último mes, al igual que analizar y opinar sobre el trabajo realizado en las diferentes mesas de trabajo y comités organizativos.

Tras un mes de paro académico indefinido por parte de los estudiantes de todas las sedes de la Universidad del Valle, el estudiantado reconoció avances significativos como productos de la movilización y resistencia. Ejemplo de ello, fue la reunión llevada a cabo el 21 de octubre en la ciudad de Bogotá con el ministro de salud Alejandro Gaviria, en la que se obtuvieron acuerdos para el plan de salvamento del Hospital universitario. Así como, compromisos por parte de la Gobernación del Valle, la Procuraduría y Contraloría de la Nación para la ejecución de medidas que garantizaran el funcionamiento del Hospital Universitario.

En relación con la instalación de la Mesa Multiestamentaria de Interlocución y Acuerdo (MMIA), los tres voceros elegidos en la asamblea estudiantil previa, representaron la postura del estudiantado frente a: situación del HUV, elección directa del rector, y las garantías académicas para el retorno a clases. En dicha sesión, se reunieron los delegados estudiantiles y la dirección universitaria, y crearon un acuerdo que recogió varios puntos en los que se dieron compromisos por parte de la administración universitaria en las situaciones previamente nombradas.

Por otro lado, teniendo en cuenta que ya se había establecido la creación de la Mesa por el Salvamento del HUV como medio de comunicación entre la comunidad estudiantil y los entes involucrados en las decisiones referentes al Hospital Universitario del Valle, el estudiantado reconoció la necesidad de establecer unos requisitos y un mecanismo de selección para que los estudiantes aspirantes a delegados en dicha mesa representaran la opinión y postura de todo el estudiantado univalluno. Frente a esta tarea, el comité académico- político (eje 1) fue el encargado de proponer los requisitos y el mecanismo de evaluación. Para la fecha, el comité académico-político presentó, además, una propuesta de delegados para ser aprobados por la asamblea estudiantil en cuestión.

8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

8.1 Análisis de enunciados

Ahora bien, ya estudiado el contexto en el que se desarrolla la situación comunicativa de las asambleas generales estudiantiles de la Universidad del Valle, se expondrá el análisis de los datos obtenidos tras el estudio de los 628 enunciados que conforman parte del discurso empleado por los participantes durante las dos sesiones asamblearias del 23 de septiembre y el 28 de octubre del 2015.

Para la presentación de este análisis, empleamos como ejemplos algunos fragmentos de los enunciados estudiantiles. Cada fragmento cuenta con una etiqueta entre paréntesis que hace referencia a su ubicación en las tablas de análisis que hacen parte de los documentos anexos. En estas etiquetas se encuentra el número de Asamblea referida: “A1” para la asamblea realizada el 23 de septiembre de 2015, y “A2” para la asamblea realizada el 28 de octubre del 2015.

También se hace referencia al enunciador, empleando la letra “E” para estudiante y “M” para moderador, seguido por el número de intervención. Por ejemplo, E1, E2, E3, o M1, M2, M3, etc. En caso de que el enunciador haya participado más de una vez, se le señala con una letra minúscula, por ejemplo: E1a, E1b, E1c.

Enunciadores

Para el análisis descriptivo de los datos obtenidos durante las asambleas estudiantiles de la Universidad del Valle hemos querido establecer dos categorías de enunciadores, con el fin de establecer una diferencia discursiva que responde al rol que cada tipo maneja dentro del fenómeno discursivo asambleario. Es por ello que por un lado hablaremos del discurso empleado por la figura del moderador de la asamblea, y por el otro, haremos referencia a los participantes de la asamblea, siendo estos estudiantes activos de la Universidad del Valle. Es importante mencionar aquí que, dentro de las asambleas estudiantiles analizadas, intervinieron en el debate otras personas como docentes y trabajadores de la Universidad del Valle, a quienes, como ya se ha indicado, no se le realizó un análisis discursivo, pues no se les considera sujetos de estudio debido al hecho de no ser estudiantes.

8.1.1. Moderador:

Al tener en cuenta las características propias de la situación comunicativa que comprende la asamblea, la reconocemos principalmente como espacio de discusión y debate. Por este motivo, la asamblea comparte características con las interacciones orales llevadas a cabo dentro de un debate; claro ejemplo de ello es la presencia de un “Moderador”. De acuerdo con Kebrat-Precchioni en Tuson (1997), “Las personas que participan en el debate lo hacen en función de un papel especial. Por una parte, existe una persona que dirige el encuentro -quien modera- y que, en principio, ha de mantenerse neutral a lo largo del debate.” (p. 70)

Es importante mencionar que el rol de moderador de la asamblea no es ejercido siempre por una misma persona, ya que de manera voluntaria los estudiantes se postulan y es decisión del auditorio de la asamblea aprobar a uno de ellos para que ejerza la moderación de la asamblea en cuestión.

De acuerdo con la anterior definición del rol del moderador en una asamblea, encontramos que, a lo largo de sus intervenciones en las sesiones asamblearias, este debe mantener un discurso formal caracterizado por la neutralidad de los enunciados; es decir, que, en función de su rol, la persona no manifiesta su opinión frente a las discusiones que se generan en el desarrollo de la asamblea. Pese a esto, al pertenecer al grupo de los estudiantes, se presupone que su pensamiento está adscrito a la ideología común del grupo.

Esta definición se vio reflejada en la mayoría de las intervenciones del moderador durante la asamblea. Sin embargo, se presentaron situaciones en las que la persona designada fue más allá de su rol de moderador manifestando su punto de vista frente a una discusión.

Ejemplo 1:

- Moderador: “Entonces lo correcto, pienso yo, es votar si se hace la consideración a votar. Alcemos la mano los que estén de acuerdo con que la votación se haga antes del recogimiento, ¿hay mociones de aclaración?” (A2: M35)
- Estudiante: “una moción de procedimiento, el moderador no puede estar parcializado, como así que él cree que sí se debe votar. El moderador no puede tomar

posición. Primera moción, el moderador no puede tomar posición de lo que se está votando; compañero se equivocó.” (A2: E2e)

Ejemplo 2:

- Moderador: “...señalamientos de ese tipo en una asamblea de este carácter, donde estamos todos los universitarios estudiantes de esta Universidad, no es del todo correcto (...) Si hay señalamientos no los haga en este espacio, porque en este espacio se maneja un debido respeto” (A2: M41)
- Estudiante: “Compañero moderador vuelvo e insisto, el moderador debe ser imparcial. Aquí no se le puede limitar a la gente a decir nombre, porque si vamos a colocar nombres, pues los colocamos. Pero aquí el moderador no puede parcializarse a decir que es lo que deben decir las personas en cada intervención” (A2: E2f)

En este caso, podemos ver cómo se presenta una violación de los roles discursivos en el que el moderador decide asumir el rol de estudiante para expresar su opinión. Acto que provoca en el auditorio un rechazo debido a la improcedencia con el rol que representa en la situación asamblearia. En este orden de ideas, entendemos que, dentro de la dinámica discursiva manejada en las asambleas estudiantiles, la persona encargada de ejercer la moderación, está limitada a cumplir sus funciones y a expresarse de acuerdo a ellas. Dejando de lado, entonces, su rol de estudiante y, por ende su participación en las discusiones que se presenten a lo largo de la asamblea.

Temas:

Con respecto a la identificación de los temas que predominan en el discurso particular de los moderadores, en las dos asambleas estudiantiles estudiadas, encontramos que, tal como se mencionó anteriormente, estos responden a las funciones estipuladas para la figura de moderador. En este sentido encontramos como tema predominante de sus intervenciones el orden de la asamblea, incluyendo aquí el orden de las intervenciones, del auditorio y de la discusión que se plantea.

Es así como vemos que, dentro de esta dinámica discursiva propia de una situación asamblearia, la figura de moderador se restringe al cumplimiento de sus funciones dirigidas al desarrollo de la asamblea. Por ende, los temas a los que hace referencia su

discurso no son tan variados como los que podemos encontrar en el discurso de los estudiantes participantes de la asamblea, como lo veremos más adelante.

Actos de habla:

Tras el análisis del discurso de las dos personas que ejercían la moderación (una de cada asamblea), encontramos que dentro de sus enunciados prevalecían los actos de habla *directivos*, es decir, aquellos en los que se expresa directamente la intención al auditorio. En la mayoría de los casos sus enunciados eran breves y concisos, ya que iban en búsqueda de expresar instrucciones claras para el desarrollo de las discusiones programadas dentro de la asamblea general estudiantil.

Ejemplos:

1. “Entonces vamos a hacer el ejercicio de dar las 10 palabras, vamos a tratar de repartirlas equitativamente por el auditorio. Insisto, y ya lo había declarado, las intervenciones giran en torno a la agenda de las facultades”. (A1: M15)
2. “Bueno, estas son todas las intervenciones de la primera ronda de intervenciones, ya vamos a abrir otra ronda. Entonces denmos un momentico para recapitular lo que se ha dicho hasta el momento y continuar con la segunda ronda de intervenciones”. (A1: M25)
3. “Compañeros, para agilizar el tiempo por favor las personas que son delegadas ya deben estar preparadas, por favor váyanse acercando a la mesa para no tener ninguna dificultad”. (A1: M2)
4. “muchísimas gracias a los estudiantes y las estudiantes de la Facultad de Humanidades, a continuación, con la intervención del compañero David moderador de la mesa del Instituto de Educación y Pedagogía”. (A1: M6)

Dentro de estos actos de habla expresada de manera directa, se identifica la existencia de varias intenciones por parte del enunciador, quien se remite a dar cumplimiento a las funciones que como moderador asambleario le corresponden. Las intenciones más marcadas durante las asambleas analizadas fueron: presentar, instruir, orientar discusiones, ordenar, invitar, informar, otorgar la palabra, llamar atención del auditorio por comportamiento y someter a votaciones.

Ejemplos:

Presentación de intervenciones:

1. “La compañera S.V. del programa de sociología es la designada de la asamblea de la Facultad para traer los informes a este espacio” (A1, M1)
2. “El compañero J. es el representante estudiantil del Instituto de Psicología y viene a exponernos el consenso de la Facultad” (A1:M2)
3. “Bien, la compañera Jennifer, representante de la facultad de Artes Integradas nos va a colaborar con el informe de esta Facultad” (A1: M7)
4. “se hace un cambio de turno porque uno de los compañeros que iba a hacer la intervención se tiene que retirar, entonces le damos paso al compañero Rolando”. (A1: M28)

Presentación de mociones:

1. “Hay una moción de procedimiento. Compañero, ¿qué desea expresar?” (A2: M31)
2. “Frente a la propuesta que la compañera ha expuesto a la asamblea y es que se cree un único comité de comunicación entorno al paro de los estudiantes de la Universidad del Valle, el compañero hace una moción de aclaración y es que...” (A1: M20)
3. “hay una moción de aclaración sobre el plan de choque.” (A2: M22)

Llamados de atención al auditorio:

1. “Hago un llamado al orden. Alcemos la mano los que estén de acuerdo con que la votación se haga antes del recogimiento...” (A2: M35)
2. “antes de continuar hacer un llamado a toda la asamblea por favor observemos cómo está quedando el frente de este espacio. Quienes hayan dejado la basura ahí, quienes puedan ayudarnos con eso, recogerla.” (A2: M26)
3. “Hacer un llamado a que escuchemos a las personas que toman la palabra y vienen acá a manifestar sus propuestas. Escuchémonos por favor”. (A1: M23)
4. “Insistimos en el llamado de que no se retiren de este espacio, todavía tienen unas cuestiones por discutir y que tienen que quedar bien claras para llevarlas a los encuentros por facultades” (A1: M25)

Otorgar turnos de palabra

1. “Entonces vamos a abrir la ronda de intervenciones. 1, 2,.. entonces el compañero R es la primera palabra, la compañera S la segunda, la compañera tiene la 3 palabra, la compañera J la cuarta, ...” (A1:M14)
2. “Continuamos entonces con una breve ronda de intervenciones. Iniciamos con 5 intervenciones sobre el comunicado. Alcen la mano los que deseen hacer intervención” (A2: M11)
3. “vamos a hacer el ejercicio de dar las 10 palabras, vamos a tratar de repartirlas equitativamente” (A1: M15)
4. “Se había dicho, ya anteriormente, que iba a haber una última ronda de intervenciones por la cantidad de gente que estaba pidiendo la intervención. Por favor levanten la mano los que quieren hacer intervenciones” (A2: M40)

Orientar discusión

1. “Frente a las intervenciones que se están haciendo y que se salen del tema que ya habíamos tratado inicialmente y es de la agenda del paro. Deberían enfocarse un poquito a esto”. (A1: M27)
2. “Recordar que la discusión gira en torno a agenda para el paro, teniendo en cuenta que la asamblea también ya ha aceptado el carácter indefinido del paro” (A1: M17).
3. “El debate sobre el mecanismo se va a abrir.” (A2: M58)“Por favor la siguiente intervención hablar solamente del mecanismo o abstenerse de hacerlo. (A2: M68)

Informar el orden de la asamblea

1. “voy a repetir el orden del día: primero, informes por facultades, segundo, informes de la mesa multiestamentaria de interlocución y acuerdo; 3 informes de comités; 4 evaluación del paro como mecanismo de movilización, con sus debidas propuestas” (A2: M1)
2. “Estas son todas las intervenciones de la primera ronda de intervenciones, ya vamos a abrir otra ronda. Entonces denos un momentico para recapitular lo que se ha dicho hasta el momento y continuar con la segunda ronda de intervenciones”. (A1:

M25)

3. “Continuamos entonces con el orden del día. 3° informe de los comités. Hago un llamado entonces al comité de ética y garantías y derechos humanos”. (A2: M12)
4. “Bien, tenemos dos anuncios breves antes de continuar con el recogimiento de las intervenciones y son...” (A1: M33)

Someter a votación decisiones:

1. “Entonces tenemos tres opciones o dos opciones alternas para que se pongan a consideración ya (...) Opción uno, ¿quienes votan por la opción 1?” (A1: M8)
2. “Pongo a consideración esta decisión de colocar montos dentro de las declaraciones de la asamblea. ¿Se está de acuerdo con esto?” (A1: M35)
3. “alcen la mano los que deseen intervenir. No hay intervenciones (...) alcen la mano los que aprueban este criterio. Aprobado.” (A2: M55)
4. “poner entonces a consideración a la asamblea si le parece pertinente hacer la denuncia antes de proceder...” (A2: M5)

De acuerdo con la clasificación planteada por Searle (1991) podemos ver que la figura de moderador efectúa, en su mayoría, actos de habla *ilocucionarios directivos*, cuyo objeto ilocucionario o propósito coincide en intentar que los oyentes, en este caso los oyentes que hacen parte del auditorio, realicen lo que estipula en su enunciado; ya sea seguir las instrucciones y el orden de las discusiones, aceptar las invitaciones, etc.

Vemos que en los casos en los que el moderador expresa un llamado la atención, igualmente lo hace teniendo el mismo propósito que en los casos anteriores: el de intentar que el auditorio hagan algo, en este caso implicaría un cambio de actitud, pero lo presenta con una “*fuerza ilocucionaria*” más sutil, asumiendo de todas maneras que el auditorio entiende su intención. En algunos casos, el acto de habla se expone de una manera indirecta.

Con menor frecuencia, encontramos dentro de sus enunciados actos de habla ilocucionarios que responden a la categoría de *asertivos o representativos* en el caso de informar y presentar mociones e intervenciones. Con este tipo de actos ilocucionarios, el hablante tiene como propósito hacer referencia a cómo son las cosas, a la realidad. En este caso, su propósito es comprometerse con la verdad de su proposición.

Por último, encontramos que, en algunos enunciados, la figura de moderador realiza lo que a nuestro parecer es un *acto de habla declarativo* al otorgar turno de palabras a los participantes. En este sentido vemos que el moderador al otorgar un turno a un estudiante, cambia o modifica su situación, es decir que el estudiante deja su situación de oyente para convertirse en locutor al dársele el turno. De otro modo, podemos decir que el moderador al otorgarle un turno de palabra a un estudiante, le cambia esa situación en la que era incierto el momento de su intervención. Esta idea de clasificación del acto surge también desde la concepción del moderador como figura de autoridad en el desarrollo de la asamblea, requisito indispensable para que se dé el acto de habla ilocucionario declarativo.

Dentro del discurso del moderador, vale reconocer y destacar el papel de la cortesía inmersa reiterativamente en los enunciados del moderador, pues reflejan una actitud educada y amable frente al auditorio y a las personas quienes participan de la discusión, destacando así el aspecto formal de la asamblea estudiantil. En este orden de ideas se reconoce la realización de *actos de habla expresivos* cuyo objetivo es “Expresar el estado psicológico del hablante, especificado en la condición de sinceridad sobre el estado de cosas especificado en el contenido proposicional” (Searle, 1991: 60).

Es así como reconocemos que el moderador expresa a través de manifestaciones de cortesía, un estado afectivo emocional, dando a conocer lo que siente y que en la mayoría de los casos refleja agradecimiento por lo escuchado.

Ejemplos:

1. “muchísimas gracias a los estudiantes y las estudiantes de la Facultad de Humanidades, a continuación, con la intervención del compañero D.” (A1: M6)
2. “muchísimas gracias al compañero delegado y a los compañeros de la Facultad de Salud. Debemos reconocer un arduo trabajo que se ha hecho y felicitarlos” (A1: M12)
3. “agradecer a la compañera Julieth que lamentablemente se expresó con mucho ruido de fondo” (A1: M23)

De esta manera pudimos observar como el moderador, cumpliendo con el rol que desempeña en la asamblea general estudiantil, incluye en su discurso unos temas específicos y se podría decir que limitados, en comparación con el discurso manejado por los demás estudiantes participantes en la asamblea; y que veremos a continuación. De igual manera, sus intervenciones estuvieron marcadas por la predominancia de unos actos de habla que responden a sus funciones como moderador.

8.1.2 Estudiantes Participantes

Dentro de una situación de debate como la que se da en una asamblea estudiantil, es de vital importancia analizar a los sujetos quienes a través del lenguaje discuten, argumentan y opinan buscando la aprobación de quienes conforman el auditorio, ya que son ellos quienes escuchan y al final del ejercicio, conformando una mayoría, toman las decisiones que representan la opinión del movimiento estudiantil al que todos pertenecen.

En esta categoría de enunciadores quisimos incluir al resto de los estudiantes de la Universidad del Valle quienes, a diferencia del designado como moderador, pudieron participar de este ejercicio discursivo llamado Asamblea estudiantil con la libertad de expresar sus opiniones sin estar limitados a manejar el discurso imparcial y objetivo ligado a la moderación. En este sentido, cualquier persona, siempre y cuando sea estudiante de la Universidad del Valle, tiene el derecho y la libertad de participar del debate con su opinión, propuesta, solicitud o exigencia. Es decir, un estudiante de cualquier programa académico, semestre, sede universitaria adscrita a la Universidad del Valle podía comunicarse con el resto de los estudiantes por este medio.

Es importante mencionar que la persona que participaba lo hacía de manera singular, es decir, comunicándose como individuo. Sin embargo, se evidenció que varios sujetos se comunicaban de manera plural, asumiendo la vocería como enunciadores a nombre de un grupo o colectivo, ya sea un programa académico, facultad u organización estudiantil, social o étnica al que perteneciera.

En este sentido podemos observar que en la situación discursiva de la asamblea estudiantil se presenta un fenómeno de polifonía, pues dentro de una intervención se

comunican ideas o palabras de otras personas que son compartidas por el enunciador. De acuerdo con Ducrot (1994) “el decir es como una representación teatral, como una polifonía en la que hay una presentación de diferentes voces abstractas, de varios puntos de vista y cuya pluralidad no puede ser reducida a la unicidad del sujeto hablante” (p. 15). De esta manera, dentro de un mismo enunciado se pueden presentar tres sujetos: *el sujeto empírico o emisor* encargado de producir el discurso; el *locutor* o *sujeto de la enunciación* responsable de emitir el enunciado; y el enunciado.

Ejemplos:

1. “...Pues tenemos 2 propuestas concretas. Una es sobretodo el compromiso. Bueno, el cabildo indígena universitario se compromete a abrir espacios en las emisoras comunitarias red ANSI.” (A1: E27a)
2. “...Compañeros, de parte del comité logístico y financiero, no más informarles que estuvimos muy pendientes de la logística de la ida a Bogotá, la verdad esa actividad fue un éxito, gracias a todos ustedes” (A2: E26)
3. “nos permitimos redactar y publicar el presente comunicado con el fin de explicitar y aclarar algunas ideas” (A1: E2)

De esta manera podemos observar que dentro de un enunciado se puede encontrar más de una voz, pues si bien el estudiante es quien emite el enunciado y se hace responsable de él, se presume la existencia de uno o varios sujetos empíricos que participaron en la producción del discurso y que lo nombran como locutor o vocero de la comunidad.

En estos casos consideramos que las proposiciones transmitidas a través de la intervención corresponden a definiciones acordadas previamente por el grupo en el que se incluye el enunciador.

Cabe resaltar que no en todos los casos en los que el enunciador hablaba en primera persona plural, se especificaba el grupo o colectividad al que se servía como vocero. Esto ocurría por el hecho de que dicho grupo no era un grupo formal reconocido, sino un grupo de personas que en el transcurso de la misma asamblea estudiantil coincidieron en algunas ideas que desearon plantear.

Ejemplos:

1. “...pues compañeros que estamos presentes en esta asamblea, consideramos pertinente que esta asamblea sea general ...” (A1: E5b)

2. “lo que pasa es que nosotros consideramos que las condiciones no están definidas. Listo, la agenda es importante. Pero más importante primero es definir el paro en sí cómo lo vamos a hacer.” (A1: E20)

Otra explicación a este fenómeno la atribuimos al hecho de emplear el pronombre “nosotros” para hacer referencia a toda la comunidad estudiantil de la Universidad del Valle, aspecto al que nos referiremos más adelante, ya que en estos casos el enunciador no se expresa como vocero.

Durante las asambleas estudiantiles analizadas, se evidencia la libertad que tienen los participantes de expresarse de la manera que ellos crean adecuada cuando se les ha otorgado la palabra. Sin embargo, la moderación y mesa relatora pueden manifestar solicitudes para evitar situaciones de señalamientos y dispersión del tema a debatir acordado inicialmente en cada sesión asamblearia. Es decir que, dentro de la asamblea estudiantil, el participante es autónomo en comunicarse y se le escuchará su opinión, así esta no siga los parámetros sugeridos por la moderación.

Ejemplos:

1. “Si hay señalamientos no los haga en este espacio, porque en este espacio se maneja un debido respeto. Consideremos la gravedad de lo que decimos” (A2: M41)
- 2.. “Ya les recomendé que las acusaciones no deberían hacerlas, pero como la compañera ya las hizo, yo no puedo escrutar lo que una persona vaya a decir” .(A2: M43)

En aspectos generales, el análisis de las intervenciones estudiadas durante las dos asambleas estudiantiles nos permitió reconocer características propias del *discurso de resistencia u oposición*, referenciado anteriormente.

En este sentido identificamos el uso del pronombre “nosotros” como una herramienta empleada por un gran número de enunciadores para definir al estudiantado como un grupo con los mismos objetivos, intereses y perspectivas, al que todo el auditorio pertenece. En este sentido, se resalta la importancia de la unidad y se incita, animando a todo el grupo, a la acción en conjunto.

Ejemplos:

1. “desde hace muchos años no nos encontrábamos de manera masiva como estudiantes de los diferentes programas. Esto es un punto en relevancia para ver que si es posible trabajar, proponer y construir de manera colectiva y afirmar que es posible dejar el individualismo y las cosas de particularidades atrás para construir una propuesta de dedicación, acción y movilización que nos permita ser uno en la calle, ser un gran torrente de estudiantes dispuestos a cambiar el rumbo de la Universidad del Valle...” (A1: E5a)
2. “y reiterarles que estamos juntos en esta lucha y que queremos ver a la Universidad en pie de lucha, luchando por un Hospital Universitario público y funcionando y por la elección antidemocrática del rector...” (A1: E29)
3. “Tenemos que ir el todo por el todo, compañeros, de que no simplemente las EPS les giren algunos miles de millones de pesos al Hospital, sino que es la pelea por lo que nos pertenece a nosotros, por la defensa a lo público, por lo que nosotros hemos declarado nuestro” (A1: E11a)

El mismo análisis nos permitió reafirmar lo dicho por Mengo (2004: 5) quien afirma que “Una de las propiedades fundamentales de las ideologías radica en la autorrepresentación positiva y la representación negativa de los otros”. De este modo, cuando el estudiante emplea el pronombre “nosotros” lo hace también desde una perspectiva positiva sobre lo que el movimiento estudiantil propone y puede lograr, junto con una perspectiva negativa, no siempre explícita, de las acciones y propuestas de “ellos” haciendo referencia a la figura de poder que representa el Gobierno. Esta característica la podemos evidenciar en los siguientes ejemplos:

1. “creemos que en esa mesa la posición del estudiante debe ser combativa contra la posición del Gobierno nacional, contra el ministro de salud y en contra de toda la política retardataria neoliberal que quieren aplicar en el Hospital. Por eso la posición del estudiantado tiene que ser de no intervención, no liquidación y que el Hospital sea totalmente público” (A2: E38)
2. “...Realzar que esta pelea debe ir más allá de los tradicionales pañitos de agua tibia con los cuales el Estado pretende desmovilizarnos, debe avanzar en una proyección política más grande en donde agitemos banderas por la defensa de la vida digna, de

los derechos vitales, del patrimonio público, de la autonomía y de poder ejercer democracia...” (A1: E5a)

3. “pudimos de que la corte constitucional tumbara la ley ordinaria y segundo, pegarle un machetazo a la ley estatutaria. En esos machetazos, compañeros logramos una cosa que para nosotros es muy trascendental, que para nosotros es lo fundamental haya o no haya paro y que vamos a luchar siempre por salvar nuestra educación.” (A1: E11a)

Es así como reconocemos que, dentro del discurso de resistencia del estudiantado, se articula una visión crítica de la realidad o del *statu quo* con la creación de propuestas alternativas que incitan a la acción en conjunto.

1. “con respecto a la elección directa del rector yo creo que este es un punto importante y un avance significativo para la lucha que generamos todos los días en las universidades, pero no es cierto que esto vaya a solucionar el problema de raíz, ya que podemos echar cabeza que es lo que va detrás de todo esto, que es la cuestión de la Ley 100 de Salud y la Ley 30 de Educación” (A1: E14)

2. “pero nosotros debemos dejar en claro al Gobierno y al comité que está planeando un plan de organización del Hospital, que nosotros no vamos a levantar el paro hasta que se subsane la deuda de más 190 mil millones de pesos al Hospital” (A11: E4b)

En este orden de ideas, podemos ver reflejado en el discurso del estudiantado el empleo de los conocimientos, actitudes y definiciones compartidas para la construcción de las actitudes e ideologías del movimiento estudiantil en contra de lo establecido por el sistema actual de la clase dominante.

Tipos de Intervenciones

Ahora bien, habiendo estudiado el discurso estudiantil en aspectos generales, nos dedicaremos a realizar un análisis más detallado de las intervenciones de las asambleas en cuestión.

A través del estudio de las dinámicas que se manejan en la asamblea, reconocimos la

existencia de diferentes tipos de intervenciones estudiantiles que manejan una gama de actos de habla y temas marcados. En este sentido realizaremos una descripción por separado de las dinámicas discursivas de cada tipo.

Informes por facultades y comités de trabajo:

Dentro de estas intervenciones, un delegado o vocero realiza la lectura de una declaración o da un resumen de lo tratado y decidido durante la asamblea de la facultad o comité de trabajo al que pertenece y representa.

Para hacer referencia a los temas tratados en este punto de la asamblea general de estudiantes, debemos recordar que previo a cada asamblea estudiantil, se plantean los temas que se debieran discutir dentro de las asambleas por programas académicos y facultades, esto con el fin de que dichas discusiones sean recogidas en el informe que se presenta en la asamblea general.

En consecuencia, dentro de estos informes encontramos temas referentes a la asamblea de facultades, en los que se trata: la postura que asume la facultad frente al paro, solicitudes, garantías de movilización, exigencias y elementos políticos de lucha, propuestas de mecanismos de organización del movimiento estudiantil y propuestas de agenda de movilización. En algunos casos, los temas también corresponden a la Unión como elemento indispensable del movimiento estudiantil.

Los informes por facultades de la asamblea estudiantil realizada el 28 de octubre de 2015, además de los temas anteriormente mencionados, trataron temas referentes a la evaluación de mecanismo de organización del movimiento estudiantil y elección de delegados para la mesa de interlocución y acuerdo.

Por su parte, los delegados de los comités y mesas de trabajo, dentro de sus informes, hacen referencia a temas relacionados con el desempeño y con las propuestas del comité dentro de la movilización estudiantil. En este sentido, los informes hablan de logros, propuestas para la continuación de la movilización y del estado de las discusiones en las mesas de trabajo. Dentro de este tipo de informes se identificaron que los temas de la “Unidad” e “invitación a la participación del movimiento estudiantil” se daban con mayor frecuencia.

Dentro de este tipo de intervenciones se resalta la presencia de actos de habla *directos*, cuya intención es clara para el auditorio. Dentro de este tipo de intervenciones prevalecen los *actos de habla ilocucionarios*, que de acuerdo a la clasificación de Searle (1991) corresponden a los *asertivos o representativos* cuyo propósito es comprometer al hablante con la verdad de lo que enuncia. En este sentido, el hablante busca informar y comunicar las decisiones y opiniones del grupo al que sirve de vocero. Dentro de estos actos de habla encontramos los actos ilocucionarios tales como presentar, informar, designar, aclarar y oponerse.

Ejemplos:

1. “nos permitimos redactar y publicar el presente comunicado con el fin de explicitar y aclarar algunas ideas de los estudiantes del Instituto frente a la situación del HUV y la movilización institucional que se debe dar para apoyar el proceso que tiene el Hospital” (A1:E2)
2. “Como mecanismo de organización inmediata se designa al CES, Consejo Estudiantil de Socio-economía, como órgano de control y evaluador del paro decretado en la Facultad.” (A1: E1)
3. “nos oponemos a la intervención del HUV, a la privatización y a la imposición de la ley 550, es decir, a la Ley de Quiebras que nos pone directamente al Hospital en manos de las empresas privadas” (A2: E1)
4. “nos acogemos a la agenda de las actividades la Facultad de Salud agregando con los comités, que salieron de la asamblea de nosotros, diferentes actividades adicionales...” (A1: E3)

Dentro de los informes por facultad encontramos, con frecuencia, actos de *habla ilocucionarios declarativos*, cuyo propósito está enfocado en modificar una situación, creando una nueva en el momento mismo de la enunciación. Por lo general, en este caso, la situación que modifica el acto declarativo es la entrada en paro por parte de los estudiantes de la facultad en cuestión; lo cual implica que a partir del momento en que se expresa la declaración, los estudiantes suspenden sus actividades académicas.

El carácter declarativo del acto ilocucionario, se le atribuye al hecho de que dentro de la comunidad universitaria se reconocen las características del documento leído, el cual reúne y expresa las decisiones oficiales de la autoridad que representa la asamblea de

estudiantes de una facultad.

Ejemplos:

1. “En la asamblea se consensúa que como Facultad nos declaramos en paro indefinido a partir del día de hoy...” (A1: E1)
2. “Desde la asamblea de la Facultad de Humanidades decidimos declararnos en paro indefinido entendiendo que nuestra labor humanista debe reconstruir los valores de solidaridad, fraternidad y compañerismo” (A1: E5a)
3. “Como estudiantes conscientes frente de las problemáticas que aquejan la comunidad universitaria de la asamblea general, apoyamos el paro indefinido con las condiciones que se presentaran” (A1:E10)

Por otra parte, encontramos que dentro de todos los informes de las asambleas por facultades y de los comités de trabajo, se expresan *actos de habla directivos* cuyo objeto ilocucionario es intentar que el auditorio haga algo. En este sentido, encontramos que dentro del documento se expresan numerosas propuestas, solicitudes o exigencias a la asamblea general de estudiantes de la Universidad del Valle. En esta situación específica, emplean los *actos declarativos* con el fin de que el auditorio tenga en cuenta sus consideraciones en la organización y planeación de la movilización, así como para que se tenga en cuenta en la redacción de la declaración final de la asamblea estudiantil de la Universidad del Valle.

Ejemplo:

1. “Hemos propuesto nosotros que se haga una asamblea triestamentaria: estudiantes, profesores y trabajadores donde se debe llegar a un acuerdo frente a las garantías...” (A1: E3)
2. “se solicita que se conforme un comité de ética y garantías de la Facultad de Artes Integradas que velará por el respeto de nuestras libertades democráticas.” (A1: E7a)
3. “Exigimos como estudiantes que todas las garantías en todas las instalaciones de bienestar funcionen, como biblioteca, restaurante central, entre otras.” (A1: E9)

Igualmente encontramos que, dentro de algunos de los informes por facultades, se realizan *actos de habla ilocucionarios comisivos o compromisorios*. De acuerdo con Searle (1991: 59) este tipo de actos tienen como objeto “comprometer al hablante (de nuevo en grados varios) con algún futuro curso de acción”. En otras palabras, a través de estos tipos de actos de habla se expresa el compromiso de los estudiantes de la Facultad con la lucha que el movimiento estudiantil está llevando a cabo.

Ejemplo:

1. “Por lo tanto la asamblea comprende y se incluye en la lucha que se debe generar en cuanto a la antidemocracia en ambos órganos”. (A1: E1)
2. “Nos sumamos a la propuesta de defender al Hospital Universitario del Valle, de luchar para que el Gobierno nos asegure el funcionamiento digno y publico de este Hospital que es parte vital para la Universidad del Valle y para toda la región” (A1: E5a)
3. “En ese sentido, en la primera asamblea nosotros definimos que el paro va más allá y que damos el todo por el todo, compañeros” (A1: E11a)

Por otra parte, encontramos que, con menor frecuencia, dentro de las declaraciones políticas o informes de Facultad, algunos voceros o delegados optan por realizar un discurso más indirecto en el que traen a colación hechos actuales, sucesos del pasado, reflexiones metafóricas y comparaciones que en la mayoría de los casos hacen referencia a la unión, la participación y el poder de la lucha estudiantil. En estos casos, entonces, encontramos la realización de *actos de habla directivos implícitos*, cuyo objeto ilocucionario es que el auditorio haga cosas como recibir, motivarse y apoyar el llamado a la movilización actual; mediante actos de habla que de otra manera podrían ser considerados actos representativos o asertivos.

Ejemplo:

1. “Nos encontramos en un espacio asambleario justamente el 22 de septiembre del 2015, día que se conmemora los 10 años del asesinato del compañero Johnny Silva Araujo, hecho que sucedió en el interior la Universidad del Valle a manos de balas terroristas del Estado colombiano y sus fuerzas represivas” (A1: E5a)
2. “sino que es la pelea por lo que nos pertenece a nosotros, por la defensa a lo

público, por lo que nosotros hemos declarado nuestro, compañeros; por estas instituciones siamesas que son el Hospital y que son la Universidad.” (A1: E11a)

3. “desde hace muchos años no nos encontrábamos de manera masiva como estudiantes de los diferentes programas que hay en la Facultad de Humanidades; esto es un punto en relevancia para ver que si es posible trabajar, proponer y construir de manera colectiva y afirmar que es posible dejar el individualismo y las cosas de particularidades atrás” (A1: E5a)

4. “realzar que esta pelea debe ir más allá de los tradicionales pañitos de agua tibia con los cuales el Estado pretende desmovilizarnos, debe avanzar en una proyección política más grande en donde agitemos banderas por la defensa de la vida digna” (A1: E5a)

5. “pudimos de que la Corte Constitucional tumbara la ley ordinaria y segundo, pegarle un machetazo a la ley estatutaria. En esos machetazos, compañeros logramos una cosa que para nosotros es muy trascendental, que para nosotros es lo fundamental haya o no haya paro y que vamos a luchar siempre por salvar nuestra educación.” (A1: E11a)

Rondas de Intervenciones:

Tras la lectura de los informes de las asambleas realizadas dentro de los programas académicos y facultades, la mesa moderadora se dispone a realizar un resumen de las ideas comunicadas en estos documentos para posteriormente realizar la lectura y dar paso a lo que se reconoce como una *ronda de intervenciones* en la que un número de estudiantes, determinado previamente por el moderador, solicita la palabra para expresar sus opiniones sobre el tema designado. Para ello, el moderador se dispone a repartir el orden de las intervenciones otorgando un número a cada estudiante, tratando de abarcar todas las zonas del auditorio. En caso de que haya una extensa demanda de participantes, posteriormente se realiza una segunda ronda de intervenciones.

Es importante mencionar que antes de que se lleve a cabo la ronda de intervenciones, se acuerda el tiempo máximo del que disponen los participantes para intervenir. Tiempo que generalmente oscila entre el minuto y los dos minutos.

Debido a la cantidad de tiempo del que disponen para expresarse, dentro de este tipo de intervenciones los participantes suelen manejar un discurso directo, expresando al auditorio sus intenciones de manera clara y fácil de entender.

Como se mencionó anteriormente, en este tipo de intervenciones, los enunciadores participan para tratar el tema propuesto en el orden de la asamblea. Sin embargo, con frecuencia se dan casos en los que los estudiantes participantes dentro de su intervención hacen referencia a otros aspectos.

Por lo general, los temas tratados en las rondas de intervenciones giran en torno a las propuestas para la agenda de movilización durante el paro.

Es aquí donde los estudiantes proponen actividades y realizan invitaciones para nutrir la lucha estudiantil, expresándolas junto con una argumentación que apoya y justifica su propuesta. Veamos algunos ejemplos:

1. "...como en el día de mañana se estará dando una masiva movilización, los compañeros organizadores de esa cátedra nos sumamos a la movilización e informamos que nuestra sesión la vamos a correr para el jueves 1 de octubre a las 9 de la mañana en el auditorio 5." (A1: E13)
2. "...si la gente sabe que el hecho de seguir en paro está discutiéndose, va a venir, se va a interesar y va a garantizar de que participen activamente; entonces sería eso, que estas asambleas generales se hagan cada 8 para ver cómo estamos avanzando." (A1: E5b)
3. "es necesario hacer bloqueo de la parte administrativa de la Universidad, para hacer así una mayor presión. Y también lo de los monitores, ¿no? porque si se da una flexibilidad muchas veces en el trabajo nos dicen ah bueno te vas a marchar, pero entonces te tenemos en cuenta para un trabajo luego..." (A1: E16)

Otro tema bastante abordado en las rondas de intervenciones corresponde a las propuestas para el mecanismo de organización del estudiantado. En este tema el participante, al igual que en el tema anterior, justifica la idoneidad de su propuesta.

1. "...para entrar a paro necesitamos un mecanismo de interlocución con la universidad para exigir las garantías, para exigir lo de los monitores, para exigir todo lo que hemos venido hablando. Nosotros proponemos que esto sea una mesa multiestamentaria con los otros estamentos..." (A1: E18)
2. "y les hacemos la siguiente propuesta que para discutir todo lo que tiene que ver tanto lo del Hospital como lo que tiene que ver con la designación del rector, nosotros ponemos al servicio de todos ustedes nuestro comité político-

académico.; pensamos que ese comité político académico tiene que integrar por todas las demás facultades y que ahí nos demos la pelea de cuáles son las discusiones que tenemos que dar frente a la reforma del estatuto 004” (A1: E11b)

3. “crear una red de apoyo (...) ¿Cuál es el objetivo de la red de apoyo? extender el paro; no dejarlo en el aula académica sino llegar a los sectores que digamos que desconocen la realidad, es decir, ir a las juntas de acción comunal y decir que es lo que está pasando, que es una realidad que no afecta solo al estudiantado” (A1: E18)

Por otra parte, dentro de estas rondas intervenciones, el estudiantado suele hacer propuestas en torno a la construcción de los objetivos del paro estudiantil.

1. “que no queremos que coloque un monto de plata como objetivo de la movilización porque si por ejemplo nos llegan a dar los 200 mil millones, sería como que hasta ahí llevamos nuestra movilización. No. Entonces, la visión que nosotros hemos dado desde el comité académico-político va mucho más allá, es un cambio estructural” (A1: E30a)
2. “hay que exigirle al Gobierno nacional una inyección presupuestal de mínimo 200 mil millones de pesos; segundo, y es ratificar esta asamblea, no a la intervención de la Superintendencia de Salud, ni a la Ley 550; tercero, exigirle al Gobierno nacional y departamental el pago de la deuda de las EPS que es 120 mil millones de pesos” (A1: E19)
3. “Nuestra lucha es por los 2700 no por los 2200, por todos los trabajadores del Hospital de la misma manera en que defendemos todos los profesores de la Universidad del Valle, ni uno más ni uno menos. Por todos los trabajadores y porque el Hospital sea abierto de manera integral, con calidad y de manera pública. Acá no vamos a aceptar cualquier tajada, compañeros” (A2: E37)

Como caso propio de la asamblea general estudiantil del 28 de octubre del 2015, debido a la existencia de informes por parte de los comités y mesas de trabajo, se realizaron rondas de intervenciones para evaluar su desempeño. En dicha evaluación, predominó

el debate frente a los criterios y la elección de los delegados para conformar la mesa de interlocución y acuerdo por el salvamento del HUV que fue diseñada y aplicada por el Comité académico-político eje 1:

1. “yo considero que el proceso que se hizo para elegir los voceros, fue un proceso que se hizo de forma antidemocrática; entonces quiero dejar como ese precedente ahí. En segunda estancia, yendo en el mismo sentido, tampoco se ha definido qué es lo que van a defender los voceros allá en esa mesa” (A2:E29)
2. “yo creo que los compañeros que quedaron elegidos de acuerdo a los criterios son compañeros que cumplen idóneamente con esas exigencias, y desde la asamblea tenemos toda la oportunidad de refrendar y de mantener un control político de los compañeros” (A2: E37)
3. “este no puede ser el último criterio, todos han sido enteramente básicamente técnicos, y este es el único medianamente político, y que pena porque eso si es un vacío grandísimo. Entonces, planteamos, dividamos los criterios como en dos partes, técnicos, pero además de esos, hay unos criterios políticos.” (A2: E63)
4. “Si estamos apenas aquí discutiendo los criterios, pues el mecanismo de evaluación se cae por sí solo; porque es evidentemente ilegítimo lo que pasó el día sábado en términos de escoger unos delegados” (A2: E41b)

Actos de habla

En congruencia con los temas tratados durante las rondas de intervención, encontramos que en la mayoría de las intervenciones se realizan *actos de habla directivos*, con los cuales el enunciador pretende conseguir del auditorio la adhesión y apoyo a sus ideas, en cuanto a la realización de lo que propone. Es así que dentro de estos actos de habla prevalece la presencia de propuestas que incitan a la acción en conjunto del estudiantado y a la organización del movimiento estudiantil.

Ejemplos:

1. “hay que exigirle al Gobierno nacional una inyección presupuestal de mínimo 200 mil millones de pesos; segundo, y es ratificar esta asamblea, no a la intervención de la Superintendencia de Salud, ni a la Ley 550; tercero, exigirle al Gobierno nacional y

departamental el pago de la deuda de las EPS que es 120 mil millones de pesos” (A1:E19)

2. “respecto a la elección del rector, crear un comité para que vaya caracterizando esa propuesta a la elección directa aquí en la Universidad del Valle” (A1: E4B)

3.” a nombre del programa de Estudios Políticos proponemos sumarnos al comité político-académico que ya se estableció en la sede San Fernando, con el fin de crear una red de apoyo” (A1: E18)

Con la idea principal de lograr que el auditorio actúe, encontramos que en numerosos casos los enunciadores participantes justifican o argumentan sus propuestas realizando *actos de habla ilocucionarios asertivos o representativos*, en los que se comprometen con lo que enuncian, describiendo realidades y hechos, para que, de esta manera, sus ideas sean mejor recibidas por el auditorio.

Ejemplos:

1. “Un plantón en las EPS, las principales EPS que le adeudan al Hospital Universitario del Valle son Caprecom, que le adeuda 32 mil millones de pesos aproximadamente y Colsanar que le adeuda 20 mil millones de pesos aproximadamente” (A1: E26)

2. “La asamblea es un espacio de discusión, de oposición y de debate, si la asamblea tiene oposición por más mínima que sea sobre cualquiera de los criterios, la oposición debe ser escuchada” (A2: E65)

3.“que esta mesa multiestamentaria sea reconocida por decreto o resolución administrativa. Recordemos que, en el paro agrario, los compañeros campesinos, indígenas fueron muy inteligentes y obligaron a sentar al Gobierno nacional por medio de una mesa reconocida por la Presidencia” (A1: E18)

4. “es necesario hacer bloqueo de la parte administrativa de la Universidad, para hacer así una mayor presión. También para los monitores... porque si se da una flexibilidad muchas veces en el trabajo nos dicen ah bueno te vas a marchar, pero entonces no te tenemos en cuenta para un trabajo luego.” (A1: E16)

Dentro de las rondas de intervenciones, con menor frecuencia se realizan *actos ilocucionarios compromisorios explícitos*, en los que grupos de estudiantes manifiesten

su compromiso con el apoyo o la realización de acciones en pro del movimiento estudiantil universitario. Sin embargo, reconocemos que el hecho de estar presentes en la asamblea general estudiantil es un signo de compromiso implícito con las acciones de movilizaciones que se proponen y son aceptadas por la asamblea.

Ejemplos:

1. “el cabildo indígena universitario se compromete a abrir espacios en las emisoras comunitarias red ANSI, red de emisores indígenas a nivel nacional para difundir la información acerca de la situación del Hospital Universitario del Valle” (A1: E27a)
2. “a nombre del programa de estudios políticos comprometemos a sumarnos al comité político-académico que ya se estableció en la sede san Fernando, con el fin de crear una red de apoyo” (A1: E18)

Por otra parte, se reconoce que, dentro de la ronda de intervenciones, los participantes establecen relaciones con intervenciones anteriores, ya sea para manifestar el apoyo y coincidencia con las ideas expresadas, o para discrepar de ellas.

Ejemplos:

1. “hay tres propuestas, retomando la de la compañera y a que se tome en cuenta el comité de comunicación las sedes regionales, otras universidades y la parte de barrios” (A1: E16)
2. “respecto a que dicen que la discusión de los criterios, de la evaluación y de las personas se debe de llevar a las facultades y a los programas, cuando eso ya se hizo ayer y hoy. Y hoy cada programa, cada facultad tocó ese tema” (A2: E50)
3. “compagino lo que la compañera de administración dijo en su intervención acerca de tener una reunión cada semana para definir si se continúa en paro o no” (A1: E5b)

Las referencias y relaciones con otras intervenciones expresadas con anterioridad en la asamblea pueden generar un debate entre dos personas. Esta situación se da a través de la expresión de otro tipo de intervenciones llamadas mociones, como las veremos a continuación.

Mociones:

A lo largo de las asambleas estudiantiles universitarias analizadas se reconoce el empleo de numerosas y variadas mociones de las que se puede valer cualquiera de los participantes para solicitar que se tenga en cuenta alguna consideración dentro de la discusión, sin que se les haya otorgado previamente la palabra en una ronda intervenciones. Cabe aclarar, que cada tipo de moción cuenta, usualmente, con la aprobación del auditorio para ser expresada y que se realiza bajo situaciones específicas que aclararemos a continuación.

Moción de aclaración:

Al emplear este tipo de moción, se pide a quien participó anteriormente aclarar sus ideas para una mejor comprensión o disminución de confusiones por parte del auditorio. Debido a que este tipo de mociones pueden ser realizadas en cualquier momento de la asamblea estudiantil, estas hacen referencia a la claridad de un gran número temas en cuanto a conceptos, procedimientos, definiciones, etc.

Teniendo en cuenta que en este tipo de mociones se pide aclarar una idea, se identifica la realización de *actos de habla ilocucionarios directivos* a través de los cuales, nos explica Searle (1991), el hablante intenta que el oyente realice algo, en este caso aclarar su intervención. Si bien el autor nos explica que estos actos pueden ser intentos muy modestos, en el caso de las mociones de aclaración, el estudiante participante es muy claro con su solicitud esperando que se realice el *efecto perlocucionario*.

Ejemplos:

1. “Los informes por facultad, tienen que tener ¿qué cosa? ¿Es la postura de la facultad frente al paro?” (A2: E1)
2. “en todas las palabras y en todos los informes que se han dado acá, se ha desdibujado si hay una diferencia real entre un plan de choque y el plan de salvamento porque es que están diciendo que como que se apoya, que como que no, entonces yo quisiera saber realmente si el plan de salvamento es algo distinto a lo que propone el plan de choque” (A2: E30)
3. “Entonces yo sí les pido a los compañeros del comité académico-político que clarifiquen eso porque yo he puesto una discusión y es si vamos a defender el plan

de choque propuesto por Corchuelo y aprobado por la Superintendencia de Salud”
(A2: E2f)

Moción de claridad:

Con este tipo de moción, el enunciador interviene en el debate para realizar una aclaración sobre un tema referido previamente, bien puede ser la respuesta a una moción de aclaración. En este sentido, podríamos decir que este tipo de moción sería un ejemplo de acto perlocucionario que aparece de manera evidente en la dinámica asamblearia. De acuerdo con Austin, el *acto perlocucionario* responde a las consecuencias o efectos que genera lo dicho. En consecuencia, la moción de claridad, en algunos casos, es efecto o consecuencia de una moción de aclaración anteriormente presentada.

Dentro de este tipo de mociones, identificamos la realización de actos de habla ilocucionarios cuyo propósito es comprometer al hablante con la verdad sobre lo que dice. Es así como para aclarar las dudas y confusiones del auditorio, el participante que emplea la moción de claridad realiza *actos de habla representativos o asertivos*, describiendo la realidad de las cosas para disipar confusiones.

Ejemplos:

1. “Con respecto a la duda que tiene la compañera. Cuando se conoce el informe de la Superintendencia de Salud que tiene 55 puntos referentes a varias cuestiones dentro Hospital, entre ellas la atención en salud de los pacientes, pero también a hechos administrativos, se empieza a pensar el plan de choque (...)” (A2: E31)
2. “con respecto a lo que pregunta nuestra compañera. En la asamblea inmediatamente anterior a esta, con las personas que quedaron, explicamos que con el comité académico-político ponía a consideración a la asamblea realizar un proceso para escoger a las personas que iban a interlocutar en la mesa con el Ministerio” (A2: E36)
3. “esta moción va encaminada a que observe una gran desinformación en los compañeros tal vez porque consideran que los criterios deben de ser diferentes (...)” (A2: E39)

2. “mi moción de claridad se refiere a 3 puntos específicos: 1° aclarar que discutir no es igual a dilatar, ¿sí? Las discusiones políticas deben darse en los espacios asamblearios, es decir, aquí y ahora (A2: E30b)

Es importante mencionar que, tras el análisis de las dos asambleas estudiadas, se encontró que estos dos tipos de mociones eran frecuentemente confundidas por quienes las empleaban, es decir, estipulaban ante el moderador ejercer una moción de aclaración, cuando en realidad iban a expresar una claridad.

Moción de procedimiento:

Por otra parte, encontramos la Moción de Procedimiento, a través de la cual el participante solicita y propone una opción alternativa al curso del debate según se esté dando, en pro de que la asamblea se desarrolle de una mejor manera.

Debido a las características de la moción, se puede deducir que el tema que se trata durante este tipo de mociones gira en torno a la organización y desarrollo de la asamblea estudiantil.

En cuanto al uso de actos de habla ilocucionarios, tras el estudio de las asambleas, identificamos la realización de *actos de habla directivos* en los que los participantes expresan propuestas o sugerencias para el proceder de la asamblea, como un intento de que el resto de la asamblea se acoja y adopte su propuesta de desarrollo.

Ejemplos:

1. “simple, la mesa tiene que recoger las discusiones que se están planteando acá. A partir de los argumentos es que definimos si se refrenda o no los delegados” (A2: E44)
2. “es importante respetar las personas que se han propuesto y que van a ser delegadas, pero más importante que eso es que primero refrendemos qué es lo que van a defender esos compañeros, allá en esa mesa” (A2: E45)
3. “una moción de procedimiento, el moderador no puede estar parcializado, como así que “él cree que si se debe votar”, el moderador no puede tomar posición” (A2: E2e)
4. “Es pertinente que, si vamos a hacer unas aclaraciones, que no hayan sido aclaradas antes, que demos un poco de movilidad a esto porque el auditorio no se

puede quedar vacío, porque necesitamos a las personas para que se aprueben o no las cosas que tenemos aquí” (A2: E47)

Moción de Réplica

Por último, a lo largo de los debates, encontramos en menor frecuencia casos en los que se llevan a cabo Mociones de Réplica. A través de estos, un enunciador pide nuevamente la palabra tras habersele contestado con otra moción, en lo que en ocasiones puede generar un debate entre dos personas al haber una diferencia de opiniones.

En estos casos, encontramos la realización de actos de habla ilocucionarios primordialmente *directivos*, pues, aunque en muchas réplicas el participante se compromete con lo que enuncia en la descripción de la realidad y los hechos (*actos ilocucionarios representativos*) su objeto ilocucionario o propósito es intentar que el otro cambie de opinión.

Ejemplo 1:

-E1: “Si estamos apenas aquí discutiendo los criterios, pues el mecanismo de evaluación se cae por sí solo; porque es evidentemente ilegítimo lo que pasó el día sábado en términos de escoger unos delegados” (A2: E41b)

-E2: “pues lastimosamente se tiene que repetir en múltiples ocasiones lo que ocurrió la semana pasa, pues lastimosamente fue un error de comunicación entre los que estábamos ese día en la asamblea, los que pusimos las propuestas y lastimosamente la declaración política no fue nada clara. Pero afortunadamente hay un video que muestra claramente cuáles fueron los consensos y cuáles fueron los acuerdo” (E68)

-E1: “compañeros, es que es improcedente que, o sea, se supone que estamos discutiendo los criterios y que ya tengamos los delegados...” (A2: E41c)

Ejemplo 2:

-E1: “si pido a la mesa que se aclare el punto de que, si es la evaluación del paro como mecanismo, o es la evaluación del paro porque eso tiene dos cosas distintas” (A2: E2a)

- E2: “a través de la movilización que hemos venido adelantando como estudiantes,

hemos conseguido algunos espacios de discusión que podrían permitir otro tipo de modalidad de lucha. Para ello, cada facultad debió haber evaluado el paro en general para poder venir aquí y presentar qué posición tiene frente a él como mecanismo de lucha” (A2: E3)

-E1: “: Entonces ahí sí creo que hay una diferencia. Hay una diferencia porque nosotros planteamos que debe haber una evaluación del paro integral y dentro de la evaluación se integra el paro como mecanismo de movilización. Entonces sí hay una diferencia conceptual” (A2: E2b)

En este ejercicio de mociones de réplica podemos identificar aspectos de la dialéctica, según la cual a través del diálogo se intenta llegar a la verdad de las cosas. Recordemos que Sócrates, al igual que Platón, en sus debates filosóficos realizaba críticas, destacando las contradicciones y la falta de consistencia en las definiciones que daba la otra persona sobre la realidad en cuestión. En este caso, en este ir y venir de críticas y argumentos se pretende llegar a una verdad que sea visible ante la perspectiva del auditorio para que sea aceptada y apoyada por él.

Finalmente, es interesante reconocer que dentro de una asamblea estudiantil, mediante herramientas como las mociones, se entabla un diálogo entre los participantes. Este fenómeno, nos permite caracterizar la asamblea estudiantil como un tipo de conversación oral en la que un gran número de personas intercambian enunciados cargados de actos de habla que invitan a realizar determinado tipo de acción al momento mismo de su emisión.

9. CONCLUSIONES

Al finalizar todo el proceso de análisis de las intervenciones de los participantes en las asambleas estudiantiles de la Universidad del Valle, presentamos a continuación las conclusiones sacadas a partir de los principales hallazgos encontrados en este fenómeno discursivo en particular.

En primer lugar, a través del estudio de las intervenciones reconocemos las asambleas estudiantiles como situaciones que propician un debate estudiantil en el que diversas opiniones convergen. En este sentido, encontramos que, dentro de esta situación asamblearia, los estudiantes se valen principalmente de actos de habla directivos en búsqueda de la realización de una acción por parte del auditorio.

En este aspecto observamos que para que el estudiante participante lograra que se realizara el *acto perlocucionario* deseado y consecuente al *acto de habla ilocucionario* directivo expresado, dentro de su intervención, presentaba argumentos que apoyaban sus propuestas, exigencias o solicitudes con el fin de persuadir o convencer al auditorio sobre la idoneidad de sus ideas.

Así mismo, descubrimos que no en todos los casos el *acto locucionario* e *ilocucionario* coincidían, pues en muchas ocasiones un enunciado con un acto de habla aparentemente asertivo o expresivo, presentaba características implícitas de un acto de habla directivo, cuya intención era que el auditorio realizara una acción.

Por otra parte, encontramos que, si bien el tema principal por el que fueron convocadas las dos asambleas analizadas era la defensa del Hospital Universitario del Valle, a través de sus intervenciones los estudiantes constantemente hacían un llamado a la unión, a la participación y a la lucha del movimiento estudiantil universitario, reconociéndose como sujetos que, siguiendo ideologías compatibles, se oponen al *statu quo* de la sociedad y al grupo dominante que lo perpetúa. En este sentido, podríamos decir que, a través de un análisis crítico del discurso del grupo dominante, el grupo dominado (movimiento estudiantil) se revela en contra y establece un discurso de oposición.

Otro hallazgo importante fue reconocer que, dentro de la situación oral discursiva presente en la asamblea general estudiantil, existe un fenómeno conversacional que se da mediante el uso de mociones de aclaración y de réplica, o a través de referencias inmersas en cada intervención. De esta manera, al emplear estos recursos, los estudiantes pueden entablar un diálogo público con un participante en específico, al pedir aclaraciones, replicar sus intervenciones o referenciarlo dentro de su intervención. Lo anterior nos da la idea de que si bien, dentro de la asamblea estudiantil predomina la intervención en forma de monólogo, un diálogo entre participantes es usual en el desarrollo del debate.

Por otra parte, el estudio de este fenómeno discursivo nos permitió reconocer como los roles que ejercen los participantes de la asamblea estudiantil, se ven fuertemente marcados dentro de su discurso, tanto en el tema como en los actos de habla que hacen parte de sus intervenciones. Por un lado, la persona quien ejercía el rol de moderador debía mantener un discurso directo, manifestándose de manera clara y concisa y haciendo referencia a temas concernientes a la organización y coordinación del ejercicio asambleario, sin expresar su opinión dentro de la discusión. Por su parte, los estudiantes participantes tenían más libertad a la hora de intervenir, encontrándose más variedad en temas, actos de habla y en maneras de expresarse.

Dentro de este aspecto fue interesante reconocer que, dentro de una asamblea estudiantil, los participantes son conscientes de los roles que representan y ante una violación al discurso que debe mantenerse, se expresa una desaprobación y llamado de atención.

Por último, este análisis descriptivo del discurso empleado por los estudiantes en situación de asamblea nos permitió reconocer la existencia del fenómeno de la polifonía que se hacía evidente en muchas de las intervenciones. En este caso, un número importante de estudiantes incluían dentro de su intervención la voz o las ideas de grupos o colectivos, formales o informales, a los que pertenecía, ejerciendo de esta manera la vocería para transmitir dichas ideas al auditorio. Es importante mencionar que si bien en muchos casos los estudiantes mencionaban explícitamente que se expresaban en

calidad de voceros de determinado grupo, existe la posibilidad de que este fenómeno se haya dado con mayor frecuencia, pero debido a la falta de marcas en el discurso de los participantes, este no haya sido evidente en su totalidad.

Ahora bien, finalizado este estudio reconocemos que nuestro análisis describe tan solo una parte de esta situación comunicativa tan compleja y que cuenta con una variedad discursiva tan valiosa para futuros estudios. Por este motivo extendemos la invitación para continuar analizando este fenómeno discursivo, abordándolo desde diferentes perspectivas de análisis y ramas del saber. Cada aporte investigativo nos permitirá entender con mayor profundidad todo lo que ocurre dentro de una situación comunicativa en la que interactúan tantas personas, para finalmente reconocer la riqueza lingüística y discursiva presente en el discurso estudiantil asambleario.

BIBLIOGRAFÍA

Abellan, Alvaro (2013). "De la dialéctica a la dialógica". En *Mar Oceana*, nº 31, 2013. Pp. 97-125.

Alarcón, M. A (diciembre 2007). Austin y Searle: La relación entre verbos y actos ilocucionarios. En *Literatura y Lingüística*, nº 19, 2007. pp. 235- 250.

Austin, J.L. (1990). *Como hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Bermeo, William (2008) "Ideología y Argumentación: Análisis Crítico del Discurso" en *Praxis Filosófica* N° 27 (julio- diciembre 2008) P. 147-171.

Camps, Ana (2003). *Escribir textos argumentativos: una secuencia didáctica*. En *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. (pp.111-126). Barcelona: Graó.

Cañas, R. (2010). La Dialéctica en la filosofía griega. En *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica*. vol. XI, N° 22, 2010, pp. 37-56. Recuperado el 20 de agosto de 2017 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66620589003>.

Cross, A. (2005). *La argumentación oral*. En *El discurso oral formal: Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas*. (pp. 57-75) Barcelona: Graó.

Ducrot, O. (1994). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación* (2ª ed.). Buenos Aires: Editorial Edicial.

Foucault, M. (1979). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Foucault, M. (1981). *Historia de la sexualidad* (7ª ed.). México: Siglo XXI.

Gee, James Paul (2011) *The frame problem*. En *How to do Discourse Analysis (a Tool Kit)*. (pp. 29-37). New York: Routledge.

Gortari, Eli (1979). *Lógica formal y lógica dialéctica*. En *Introducción a la lógica dialéctica*. (pp. 26-28) México D.F: Grijalbo, S.A

Iñiguez, Lupicino (2006) *El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica*. En *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. (pp. 89-105). Barcelona: Editorial UOC.

Lo Cascio, Vincenzo (1998) *El contenido y la valoración*. En *Gramática de la argumentación*. (pp. 243-280). Madrid: Alianza Editorial.

Martin Rojo, Luisa (2006) *El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas*. En *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. (pp. 161-174). Barcelona: Editorial UOC.

Mengo, Renée Isabel (2004): *El discurso como acción social*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 58, La Laguna (Tenerife). Recuperado el 24 de 2017 de:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/20042458mengo.htm>

Pardo, Neyla (2007) *Teun Van Dijk: bases del ACD y su compromiso político-social*. En *Como hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. (pp. 58-62). Santiago de Chile: Frasis.

Perelman, Chaim (1997) *El imperio retórico: Retórica y argumentación*. Bogotá: Editorial Norma.

Perelman, Ch. y Olbrech-Tyteca, L (1989) *Los límites de la argumentación*. En *Tratado de la Argumentación: La nueva retórica*. (pp. 47-111). Madrid: Editorial Gredos, S.A.

Ochoa Sierra, L. (2008). *La comunicación oral*. En *Comunicación oral argumentativa*. (pp. 71-75). Bogotá: Editorial Magisterio.

Piamba, Nor Nelly (2006). *“Análisis Crítico del Discurso de editoriales de los periódicos “El Tiempo” y “La Voz” respecto al tema del Referendo 2003”*. Trabajo de grado pregrado. Universidad del Valle, Cali.

Posada, Pedro (2010). *“Nociones preliminares de la Nueva Retórica”*. En *Argumentación: teoría y práctica, introducción a las teorías de la argumentación*. (pp. 27-33). Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Posada, Pedro (2010). *“Las premisas de la Argumentación”*. En *Argumentación: teoría y práctica, introducción a las teorías de la argumentación*. (pp. 35-45). Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Searle, J. (1980), *Actos de Habla*. Madrid: Cátedra, S.A (Trad. Luis M. Valdes)

Searle, J (1991), *Una Taxonomía de los Actos Illocucionarios*. En L. Valdes. *La Búsqueda del Significado*. (pp. 44-77) Madrid: Tecnos.

Tuson Valls, Amparo (1997). *“La conversación espontánea y otros tipos de interacción verbal”*. En *Análisis de la conversación*. (pp. 67- 79) Barcelona: Editorial Ariel S.A

Urrea, J. (2010) *Reconstrucción del dispositivo lógico- filosófico para estructuras los actos de habla*. En *Lógica del sinsentido en la obra de Lewis Carroll*. (pp. 109-124). Medellín: La carreta Editores.

Vargas Franco, Alfonso (1999). *“Poder, ideología y discurso en los editoriales de prensa del periódico “El Tiempo” de Santa Fe de Bogotá y de “El País” de Cali durante el periodo Diciembre 1996-1997 (Análisis Crítico del Discurso)”*. Trabajo de grado de maestría. Universidad del Valle, Cali.

Van Dijk, T.A (2 de octubre de 1994). Conferencia 1: Análisis crítico del discurso. *Cuadernos de la Maestría en Lingüística. Conferencias de T.A Van Dijk, (2), p. 3-23.*

Van Dijk, T.A. (1997) *Objetivos del análisis crítico del discurso*. En Racismo y análisis crítico de los medios. (pp. 15-25). Paidós.

Van Dijk, T.A. (2000) *El estudio del discurso*. En El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. (pp. 48-50). Barcelona: Gadisa.

Vila I Santasusana, M. y Castella, J.M (2005). *La lengua oral formal: características lingüísticas y discursivas*. En El discurso oral formal: Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas. (pp. 25-28) Barcelona: Graó.

ANEXOS

En el CD adjunto a este trabajo podrán encontrar los siguientes anexos que fueron elementos indispensables para el desarrollo de la investigación:

1. Audio de las asambleas estudiantiles de los estudiantes de la Universidad del Valle llevadas a cabo el 23 de septiembre del 2015 y 28 de octubre del 2015. Transcripción de los audios de las asambleas generales estudiantiles anteriormente mencionadas.
2. Tablas de Temas de las asambleas generales estudiantiles.
3. Tablas de los actos de habla presentados durante las asambleas generales estudiantiles.